

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y
COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS
RELACIONES DE PAREJA DE LA
JUVENTUD EN ARAGÓN

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS
RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y
COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS
RELACIONES DE PAREJA DE LA
JUVENTUD EN ARAGÓN

DICIEMBRE DE 2018

Equipo de Investigación:

Santiago Boira (I.P.)

Pilar Cancer

Rubén Bouzón

Javier Cebrián

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
METODOLOGÍA	13
PARTICIPANTES	13
DISEÑO y MATERIALES.....	14
PROCEDIMIENTO	17
ANÁLISIS DE DATOS	18
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	20
VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONTEXTUALIZACIÓN NORMATIVA	20
APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO	200
CONTEXTUALIZACIÓN NORMATIVA	244
SEXISMO.....	277
LENGUAJE, JUVENTUD Y CULTURA PATRIARCAL.....	300
EL LENGUAJE EN LAS RELACIONES ENTRE JÓVENES	300
EL SEXISMO Y LA INFLUENCIA EN LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	333
FACTORES DE RIESGO EN LA VIOLENCIA de género EN ADOLESCENTES	355
REDES Y VIOLENCIA.....	388

RESULTADOS	421
SEXISMO, VIOLENCIA EN LA PAREJA Y USO DE LAS REDES SOCIALES EN LOS Y LAS JÓVENES.....	421
ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS SEXISTAS.....	421
USO DE LAS REDES SOCIALES	47
COMPORTAMIENTO EN LAS REDES SOCIALES	54
VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA POR LOS Y LAS JÓVENES EN LAS RELACIONES DE PAREJA.....	56
LENGUAJE, ACTITUDES SEXISTAS Y VIOLENCIAS EN LOS RELATOS DE LAS PERSONAS JÓVENES	59
LA CONSTRUCCIÓN DE LO MASCULINO Y LO FEMENINO A TRAVÉS DE LAS PALABRAS.....	59
CONCLUSIONES.....	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69

PRESENTACIÓN

En Aragón, el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) es un organismo autónomo dependiente del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón. Tiene, entre sus funciones, el impulso y desarrollo de las políticas vinculadas a la juventud recogidas en su Plan Estratégico “Juventud Aragón 2016-2019”.

Desde su creación, Ley 19/2001, de 4 de diciembre, el IAJ se ha posicionado para realizar políticas públicas de juventud dirigidas a: a) promover la participación de la juventud en su desarrollo integral, b) favorecer la autonomía personal, c) superar las desigualdades, d) mejorar la calidad de vida a través del fomento del empleo y acceso a la vivienda, e) optimizar el uso del ocio y el tiempo libre, así como al aprovechamiento óptimo de los recursos públicos destinados al sector juvenil y, f) coordinar las diferentes actividades de instituciones públicas, sociales y privadas en esta materia.

En relación con la misión, la dirección y gestión pública del IAJ tiene como objetivos:

- Fomentar el desarrollo de las políticas de juventud mediante el impulso del ejercicio de los valores y la cultura de participación ciudadana, potenciando el respeto de la singularidad y fortaleciendo los vínculos de los jóvenes con su entorno social.
- Generar procesos de participación ciudadana para impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas que favorezcan el desarrollo de la juventud aragonesa.
- Impulsar la participación de los jóvenes en todos los ámbitos de su competencia como promotores de la cultura de género, los derechos humanos y la solidaridad.
- Promover modelos de organización que atiendan con mayor eficacia los requerimientos de los jóvenes de forma que se establezcan mecanismos que los vinculen con las políticas del Gobierno de Aragón.
- Coordinar con las instituciones públicas, sociales y privadas la realización de actividades que fomenten el desarrollo de la juventud aragonesa, posibilitando su integración en el mercado laboral y su emancipación.

En cuanto a la visión, el IAJ pretende:

- Impulsar políticas transversales que eleven la calidad de vida de los jóvenes de nuestra comunidad.

- Ser el órgano que diseñe políticas que permitan que los jóvenes puedan ejercer sus derechos colectivos e individuales de forma plena y responsable.
- Ser la entidad que cree las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan participar activamente en la transformación de la realidad en el marco del respeto a la diversidad, igual y equidad de género.
- Hacer del IAJ un organismo comprometido con el crecimiento, la cultura y los valores mediante la realización de actuaciones que formen a los jóvenes aragoneses en valores creativos, solidarios y responsables tanto consigo mismo como con su entorno.

Los valores del IAJ son:

- Corresponsabilidad. Se fomentará la participación y concertación de los distintos agentes implicados, públicos y privados, en las actuaciones desarrolladas.
- Profesionalidad. Se trabajará en la búsqueda de la mejora continua de las capacidades de gestión tanto de nuestro personal como de las entidades colaboradoras para asegurar la consecución de los objetivos.
- Transparencia y eficiencia: Compromiso de manejar y usar responsablemente los recursos y medios que disponemos para el cumplimiento de nuestra misión.
- Trabajo en equipo. Confianza en que las soluciones duraderas y eficaces provienen de la unión de capacidades de los beneficiarios y de que trabajando de forma coordinada podemos enfrentarnos a los problemas transformándolos en oportunidades de desarrollo.
- Equidad: como modelo de desarrollo para superar las desigualdades (Plan Estratégico IAJ 2016-2019, pp.54-55).

Por tanto, y, de acuerdo a sus principios, el IAJ trata de dar respuesta a uno de los fenómenos sociales de mayor preocupación en la actualidad, la violencia de género, poniendo toda la atención en aquellas víctimas más jóvenes. Aunque en el día a día se constata a través de los medios de comunicación casos de víctimas de violencia de género, siempre se tiende a pensar que sólo sucede en mujeres adultas y no es así.

El IAJ considera fundamental fomentar la igualdad como herramienta para prevenir la violencia de género en la adolescencia, ya que la presencia de actitudes sexistas, así como de violencia entre los más jóvenes, hace necesaria las intervenciones desde las edades más tempranas. Es decir, es necesaria una intervención desde la educación coeducativa que permita la prevención y educación sobre esta problemática.

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

Por todo ello, esta Institución tiene conciencia de la importancia del apoyo a la mejora en la coeducación y, por ello viene desarrollando, en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer, las siguientes actuaciones de carácter transversal:

Concurso Microrrelatos contra la Violencia de Género “Jóvenes con mucho que contar”. El objetivo es concienciar a los jóvenes sobre esta temática, por ello, desde el año 2015 se convoca anualmente un concurso de microrrelatos con el que se intenta dar visibilidad a las reflexiones de nuestros jóvenes sobre la violencia de género y obtener a través de sus relatos información certera y precisa sobre su percepción de esta problemática a la hora de planificar actuaciones encaminadas a prevenir la violencia contra la mujer.

En este concurso, cuya convocatoria se hace coincidir con el 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, puede participar cualquier joven de 14 a 30 años residente en Aragón, que escriba un relato que verse sobre la temática del concurso y que tenga un mínimo de 100 palabra y un máximo de 300. A lo largo de las sucesivas ediciones (en la primera edición se presentaron 80 relatos y en la del año 2017 se han recibido más de 300 trabajos), el concurso se ha ido adaptando a las nuevas formas de comunicación de los jóvenes y en su última edición, conscientes de que las redes sociales son todo un referente de comunicación y socialización entre los jóvenes, se ha incorporado una nueva forma de participación a través de Twitter, donde los jóvenes deben elaborar un tweet con un máximo de 140 caracteres sobre la temática del concurso.

Cada año, como homenaje a todas las mujeres víctimas de violencia de género, entre todos los trabajos presentados, el jurado selecciona tantos relatos como mujeres han sido asesinadas en territorio español durante el año en curso. Con los relatos premiados y los seleccionados se edita un libro, que se distribuye gratuitamente en centros educativos, centros juveniles, espacios jóvenes, asociaciones ..., para difundir los trabajos presentados y proporcionar tanto a orientadores escolares como a educadores materiales didácticos para trabajar el tema de la violencia de género en las sesiones de tutoría y de orientación juvenil.

Exposición contra la violencia machista en adolescentes y jóvenes: “tú libre, soñadora...”. En relación directa con la actuación anterior, El Instituto Aragonés de la Juventud ha elaborado material didáctico, en formato de paneles expositivos, para concienciar a los/as jóvenes y adolescentes para que sean capaces de identificar comportamientos que enmascaran situaciones de violencia de género y que en muchas ocasiones se esconden tras una concepción romántica del amor, que es donde se cuela el machismo y la violencia en las relaciones reales (amor incondicional, sumisión, celos, renuncia a las propias expectativas vitales para asumir las de la pareja, etc.).

El Instituto Aragonés de la Juventud y el Instituto Aragonés de la Mujer han preparado material expositivo que consta de 15 paneles de cartón pluma de 80 x 100 cm, que pueden colgarse a la pared o exponerse en caballetes. Este material está pensado para ser expuesto en centros educativos, ayuntamientos, espacios jóvenes o casas de juventud y para que sirva como modelo de reflexión en actividades o campañas de sensibilización sobre este tema y para realizar actuaciones que prevengan este tipo de comportamientos. Los paneles ofrecen algunos de los relatos premiados y seleccionados en las ediciones del Concurso de Microrrelatos contra la violencia de género: “Jóvenes con mucho que contar”, algunos datos estadísticos sobre la violencia de género entre jóvenes y adolescentes en Aragón e incluye también normas de actuación y consejos para afrontar esta problemática.

Este material se cede gratuitamente a centros educativos, ayuntamientos, comarcas, asociaciones juveniles, espacios jóvenes, etc. por periodos de 15/20 días. Durante el año 2017, ha estado expuesto en más de 20 localidades de todo el territorio aragonés (dado las numerosas solicitudes recibidas, desde febrero de 2018 se ha duplicado el material con el objeto de que pueda ser expuesto en dos localidades/entidades a la vez).

CAMPAÑA “Tolerancia CERO contra las agresiones sexistas: NO significa NO”.

En el año 2017, el Instituto Aragonés de la Mujer y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, con la colaboración del Instituto Aragonés de Juventud, prepararon una campaña que, bajo la denominación “Tolerancia CERO contra las agresiones sexistas: NO significa NO”, tenía por objeto concienciar a los jóvenes sobre la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir las agresiones sexuales.

Esta campaña, que además de contar con cartelería para distribuir por todo el territorio, incluía una guía de cómo actuar en caso de detectar alguna agresión de este tipo, pegatinas con el teléfono de atención continuada del IAM y una hoja de adhesión para las entidades locales, contempló la realización de TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE AGRESIONES SEXUALES A JÓVENES en ayuntamientos, comarcas, centros de información para jóvenes y centros educativos.

Estos talleres, impartidos por profesionales expertos en agresiones sexuales (pertenecientes a la Asociación CAVIAS) tenían por objeto sensibilizar a los jóvenes en materia de educación afectivo-sexual basada en la igualdad, incidiendo en la prevención de cualquier agresión o violencia contra la mujer, con el objeto de conseguir espacios de ocio libre de agresiones sexistas.

La campaña se inició en el mes de junio, que es cuando comienza el periodo más importante de fiestas populares en nuestra comunidad autónoma, en el que la tolerancia hacia este tipo de comportamientos machistas se pudo llegar a incrementar en una especie de “todo vale”.

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

El Instituto Aragonés de la Juventud ha querido poner de relieve con esta campaña que los momentos de diversión y convivencia no tienen que ser bajo ningún concepto ocasión y escenario de actitudes y conductas que pueden llegar a la ofensa, a la intimidación, al abuso y a la agresión. Por ello con la realización de estos talleres educativos intenta sensibilizar a los jóvenes para que activen respuestas acordes a este tipo de comportamientos. Las fiestas no pueden ser en ningún caso sinónimo de violencia contra la mujer.

Dentro de esta campaña, en el año 2017, desde junio hasta diciembre, se realizaron 82 talleres para prevenir la violencia sexual entre jóvenes y adolescentes (42 en la provincia de Zaragoza, 18 en la de Huesca y 15 en la de Teruel) en los que participaron de forma activa más de 1.200 jóvenes.

En el año 2018 se va a volver a repetir la actividad, ampliando el tipo de taller educativo impartido, ya que se van a realizar talleres dirigidos específicamente a asociaciones de padres/madres, colectivos de educadores, técnicos de juventud y profesionales que desarrollan su actuación en el ámbito del tiempo libre.

Campaña contra la intolerancia. El Instituto Aragonés de la Juventud y el Instituto Aragonés de la Mujer conscientes de que la violencia entre iguales no solo está presente en el ámbito escolar, sino que se manifiesta en cualquier ámbito de la vida cotidiana, considera importante desarrollar programas de sensibilización que ayuden a educar en la tolerancia y a rechazar todo tipo de violencia.

Por ello, en estrecha colaboración venimos realizando diversas actuaciones con el objeto de concienciar a los/as jóvenes de las graves consecuencias, tanto personales como sociales, que conlleva la proliferación de este tipo de actuaciones, apostando por la realización de actividades de tipo preventivo que ayuden a erradicar actitudes violentas e intolerantes.

En este marco de colaboración desde el año 2016 venimos desarrollando un programa de educación en valores denominado “Combatiendo la intolerancia”.

En el año 2016 y 2017 dentro de esta campaña se desarrollaron unos talleres de sensibilización denominados “Combatiendo el acoso”, donde se afrontaba esta problemática no solo en el ámbito escolar, sino también en todos los ámbitos de la vida, para que los jóvenes aprendiesen a reflexionar sobre las consecuencias de la violencia entre iguales y adquirieran habilidades que posibiliten el desarrollo de una identidad positiva y tolerante que fomente unas relaciones igualitarias.

En estos talleres, que se han desarrollado por todo el territorio de nuestra CC. AA (30 en el año 2016 y 24 en el año 2017) han participado más de 600 jóvenes.

En el año 2018, además del taller “Previniendo el acoso Escolar”, como novedad se oferta un nuevo taller denominado “Deconstruyendo el sexismo” que va a abordar de forma específica cómo fomentar las relaciones sanas e igualitarias entre los jóvenes. En ambos casos los talleres van a estar coordinados por el Movimiento Contra la Intolerancia e impartidos por personal técnico especializado en este tipo de problemáticas que, además de las sesiones formativas, facilitará material audiovisual y diversa documentación para poder seguir trabajando el tema. Se tiene previsto la impartición 32 talleres hasta diciembre de 2018.

Por todo lo expuesto anteriormente, este informe pretende ver el estado de la cuestión y la necesidad en materia de educación y formación que es necesaria para apoyar una educación no sexista y discriminatoria en la que se incida en la prevención de la violencia de género. Para ello es importante conocer por sus testimonios directos qué entienden nuestros jóvenes adolescentes por violencia de género y sexismo.

La prevención debe ser aplicada desde la escuela, los expertos competentes del área social deben apoyar este recurso y considerarlo vital para llegar a la supresión de este tipo de violencia (Lucariello y Fajardo, 2011; De la Osa, Andrés y Pascual, 2013).

El estudio que aquí se presenta se suma a las actuaciones realizadas desde el Instituto Aragonés de la Juventud y, a través del mismo, se pretenden abordar los siguientes objetivos:

- Identificar las actitudes sexistas de las personas jóvenes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Describir los comportamientos violentos, el uso del lenguaje y de las redes sociales entre jóvenes de la Comunidad Autónoma.
- En relación con el uso del lenguaje, valorar la influencia en los y las jóvenes de los estereotipos patriarcales tradicionales.

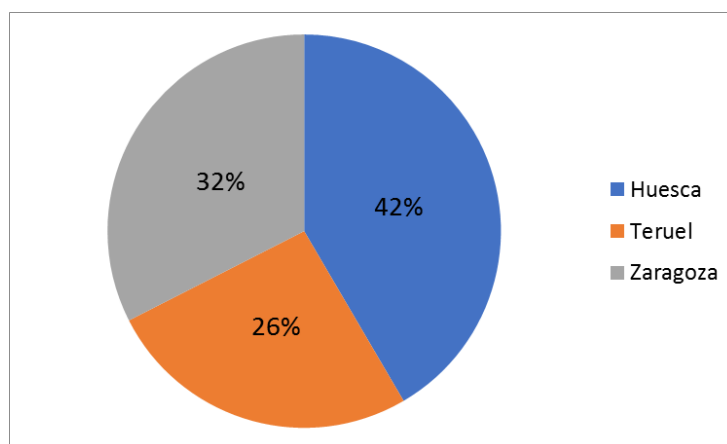
METODOLOGÍA

PARTICIPANTES

El número de jóvenes que han participado en este estudio ha sido de 320 distribuidos por diferentes centros del territorio aragonés. En cuanto a la distribución provincial de los participantes, el 42% procedían de la provincia de Huesca, el 26% de Teruel y el 32% del Zaragoza. Gráficamente se muestra en la figura 1.

Figura

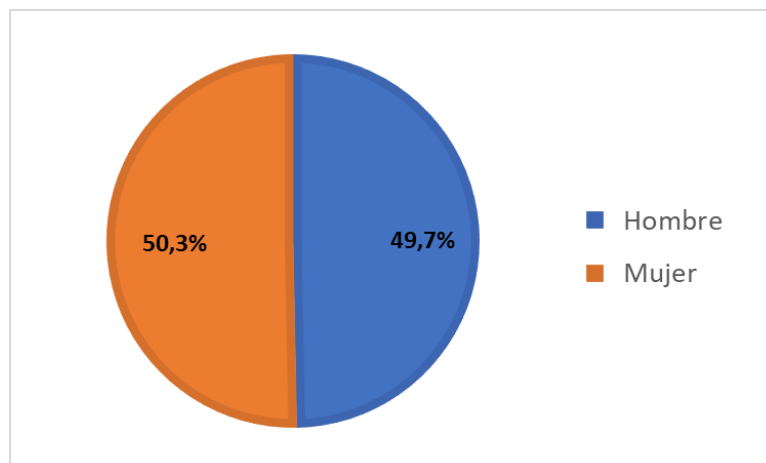
1. Distribución provincial de los participantes



En cuanto a la formación, en su mayoría los y las jóvenes tienen una formación reglada finalizada de estudios primarios o de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), y en el momento de realización del estudio continúan estudiando Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o un Ciclo Formativo de Grado Medio.

De todos los participantes, 161 fueron mujeres y 159 fueron hombres (figura 2).

Figura 2. Distribución por sexo de los participantes



La media de edad de los participantes es de 17 años y la moda de 14 años. La distribución de las edades en función del sexo se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Escala de sexismo. Distribución de edades en función del sexo

	<i>Menos de 12 años</i>		<i>13 a 14 años</i>		<i>15 a 16 años</i>		<i>Más de 16 años</i>		<i>Totales</i>
	N	%	N	%	N	%	N	%	N
Sexo	11	3,4	145	45,3	143	44,7	21	6,6	320
Hombre	5	45,45	72	49,66	71	49,65	11	52,38	159
Mujer	6	54,55	73	50,34	72	50,35	10	47,62	161

La primera parte de la recogida de datos se ha realizado con el número total de participantes en un salón de actos habilitado para ello, durante el horario académico; la segunda parte de la recogida de datos se hizo en aulas individuales con grupos más pequeños. En todo momento, la participación en el estudio ha sido voluntaria.

DISEÑO Y MATERIALES

Como se ha señalado en la presentación de este informe, esta investigación tiene el objetivo de identificar las actitudes sexistas, describir los comportamientos violentos, el uso del lenguaje y de las redes sociales valorando la presencia de modelos patriarcales masculinos y femeninos en las personas jóvenes de Aragón.

Para ello, se ha llevado a cabo un estudio de tipo descriptivo que permita abordar los objetivos que se han planteado. La estrategia metodológica empleada ha sido mixta, se han utilizado técnicas tanto cuantitativas como cualitativas para moderar al máximo la deseabilidad social en la interpretación de resultados.

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

Para la obtención de datos cuantitativos se ha elegido la técnica del cuestionario. En concreto se ha aplicado el “Inventario de Sexismo Ambivalente – Adolescentes” (De Lemus *et al.*, 2007), el “Cuestionario sobre las Nuevas Tecnologías para Transmitir la Violencia de Género” (Suriá, Rosser y Villegas, 2014) y un cuestionario realizado “ad hoc” sobre el “Uso de Redes Sociales”. De forma adicional, se han recogido datos sociodemográficos y se solicitó a las personas participantes que valoraran como masculinas o femeninas una serie de palabras que luego se trabajaron en los grupos.

Así, por una parte, se ha empleado el “Inventario de Sexismo Ambivalente – Adolescentes” (ASI) (Lemus *et al.*, 2007). Este cuestionario es utilizado para medir actitudes ambivalentes (benevolentes y hostiles) hacia las mujeres. La escala incorpora las subescalas de “Sexismo hostil”, “Sexismo benévolo”, “Sexismo benévolo paternalismo”, “Sexismo benévolo complementariedad de género” y “Sexismo benévolo intimidad heterosexual”. El cuestionario se compone de 20 ítems con un rango de respuesta tipo Likert (Morales, Urosa y Blanco, 2003), con la siguiente escala: 1 (Muy en desacuerdo), 2 (Bastante en desacuerdo), 3 (Un poco en desacuerdo), 4 (Un poco de acuerdo), 5 (Bastante de acuerdo) y 6 (Muy de acuerdo). Las puntuaciones más elevadas representan un nivel de sexismo mayor.

Por otra parte, se ha aplicado el “Cuestionario sobre las Nuevas Tecnologías para Transmitir la Violencia de Género” que tiene el objeto de detectar el comportamiento en las redes sociales de la juventud y el identificar comportamientos de violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes (Suriá, Rosser y Villegas, 2014). Este cuestionario consta de 41 ítems. En la aplicación realizada se ha utilizado una escala Likert con tres posibles respuestas: 1 (Nunca), 2 (A veces) y 3 (Siempre). El cuestionario está dividido en tres partes con los siguientes objetivos:

- Uso que hacen los estudiantes en la red.
- Conocer si se ha sufrido algún tipo de violencia por parte de la pareja.
- Conocer si se ha ejercido comportamiento violento hacia la pareja.

Finalmente se ha empleado un cuestionario construido “ad hoc” sobre el “Uso de Redes Sociales” en el que se realizaron preguntas sobre algunas de las redes sociales más utilizadas. En concreto, se manejaron 9 redes sociales y aplicaciones (Tinder, Instagram, Badoo, Facebook, Twitter, WhatsApp, Snapchat, Skype y Telegram), y 5 enunciados relativos al uso de estas:

- ¿Conoces esta red?
- ¿La usas para conocer personas para ligar?
- ¿La usas para hacer amigos?
- Marca las tres redes que más utilizo diariamente.
- Red que le pediría a mi pareja que dejara de utilizar.

Para la obtención de datos cualitativos, se ha elegido la técnica del grupo focal (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013). Esta técnica se centra en el discurso de la persona ante un determinado tema con el objetivo de ir recabando sus comentarios, valoraciones y opiniones. En este caso, se ha trabajado a partir de dos dinámicas que se realizaron con los y las jóvenes.

En la primera de las dinámicas, se eligieron 40 palabras habitualmente asociadas al género masculino o femenino (Sinay, 2004), y se discutió en el grupo la elección de cada persona y las razones que tenía para ello. EL listado de palabras se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Listado de palabras asociadas al género masculino y femenino

Femenino	Masculino
Pasividad	Actividad
Debilidad	Fuerza
Sensibilidad	Dureza
Contención	Empuje
Receptividad	Arrojo
Fragilidad	Invulnerabilidad
Sentimiento	Pensamiento
Emoción	Racionalidad
Recompensa	Castigo
Protección	Exigencia
Cuidado	Provisión
Reposo	Impulso
Prudencia	Coraje
Nutrición	Resistencia
Comprensión	Ira
Interioridad	Exterioridad
Lo Privado	Lo Público
Convencer	Mandar
Intuición	Reflexión
Pedir	Ordenar

En la segunda dinámica, se plantearon algunas preguntas a partir de la visualización de 5 fotografías. Las preguntas que fueron objeto de discusión fueron las siguientes:

- Describe lo que ves en la imagen.
- ¿Qué hacen y cómo crees que se sienten los chicos de la imagen?
- ¿Qué hacen y cómo crees que se sienten las chicas de la imagen?

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

- ¿Te comprarías un producto que se anunciara con esa publicidad?

En total, se realizaron 9 grupos, tres en cada provincia. Los grupos que se realizaron fueron mixtos salvo dos de ellos, uno compuesto únicamente por chicos y otro de chicas.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento seguido para la realización de este trabajo fue el siguiente. En primer lugar se procedió a contactar vía telefónica o a través de correo electrónico con colegios e institutos de las tres provincias aragonesas con los que el IAJ mantiene contacto habitual, invitándoles a participar en esta actividad. Aquellos que mostraron interés inicial fueron con quienes se ha llevado a cabo el estudio. La recogida de datos se ha realizado durante los meses de febrero y marzo de 2018.

Para la recolección de los datos cuantitativos se habilitó un salón de actos o aula grande con mesas, donde cada participante podía rellenar los cuestionarios de forma individual.

Para establecer un mejor control de las personas que participaban y posteriormente poder realizar grupos heterogéneos, cuando los participantes entraban en el salón de actos se les asignaba de forma consecutiva un número identificativo en una etiqueta que debían llevar visible en todo momento.

A continuación, se explicaba al alumnado que iban a formar parte del Proyecto “Lenguaje y comportamiento en las relaciones entre jóvenes en la Comunidad Autónoma de Aragón”, participando de forma voluntaria y anónima.

Para la obtención de los datos cualitativos, el siguiente paso consistió en dividir a los participantes en grupos de trabajo de manera aleatoria. En dos de los grupos sí se utilizó el criterio de que uno de ellos fuera de solo chicas y el otro de solo chicos. Una vez establecidos, cada grupo era destinado a un aula habilitada con mesas y sillas donde se procedió a realizar el trabajo de grupos.

En relación con la información de carácter cuantitativo, los datos se grabaron en el programa de análisis estadístico SPSS V.22.1 para su posterior explotación. Después se depuró la base de datos resultante eliminando aquellos registros que hubieran resultado no válidos. Finalmente, las variables que se manejaron para el análisis del estudio cuantitativo fueron 194.

A lo largo de los resultados se han realizado diferentes análisis en los que se subraya cuando se encuentran diferencias estadísticamente significativas lo cual quiere decir que las diferencias encontradas entre las variables analizadas no son debidas al azar. Esto ocurre cuando el valor p en las diferentes tablas es menor a 0,05. En estos casos los registros correspondientes se han sombreado en gris. Para el análisis de las relaciones entre las variables se han utilizado las siguientes pruebas:

- Prueba no paramétrica U de Mann-Whitney para contrastar si existe asociación entre 2 variables independientes en cuanto a aquellos ítems desagregados por sexos. P denota el p -valor asociado al contraste de independencia.
- Prueba no paramétrica de Kruskal-Wallis para contrastar si existe asociación entre K variables independientes a partir de datos por grupos de edad. P denota el p -valor asociado al contraste de independencia.
- Prueba no paramétrica de Chi-cuadrado 2x2 para contrastar si existe asociación entre dos variables independientes para aquellas puntuaciones desagregadas por sexo. P denota el p -valor asociado al contraste de independencia.

El uso de una u otra prueba de contraste viene detallado en cada una de las tablas.

En cuanto a los datos cualitativos, se obtuvieron a partir de las dinámicas grupales descritas anteriormente. En primer lugar, los grupos fueron grabados y transcritos para proceder posteriormente al análisis de la información. A continuación, se realizó un Análisis temático (Braun y Clarke, 2006). Para ello, se codificó la información y se gestionó mediante el programa Atlas.ti de análisis de contenido. En términos generales, el objetivo de este método es identificar y analizar patrones temáticos a partir de la información obtenida. El número de códigos iniciales que se manejaron fue de 89 y el número de citas con las que se trabajó fue de 1.103. Salud mental: trastornos de alimentación.

Cada interpretación que se realiza en la parte cualitativa del estudio tiene una o más referencias a las citas textuales de los documentos analizados. Se ha decidido mantener estas referencias en el texto para así, en su caso, poder tener acceso a la

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

misma. Cada referencia se compone de tres partes [X:XX:XXX]. Así, por ejemplo, la referencia [1:23:456] donde 1 es el documento de donde procede, en este caso el documento nº 1, 23 hace referencia al nº de cita textual dentro del documento nº 1 y 456 hace referencia a la línea donde comienza la cita textual dentro del documento nº 1.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En el apartado de fundamentación teórica se van a repasar algunos conceptos importantes que desde un punto de vista teórico se encuentran en la base de esta investigación. En esta sección se va a abordar en primer lugar el concepto de violencia de género y una contextualización normativa general, en segundo lugar se analizará el concepto de sexismo y se revisarán algunos estudios que lo han desarrollado. Asimismo, en tercer lugar, se estudiará el lenguaje en las relaciones entre jóvenes y su relación con los estereotipos de género y la cultura patriarcal. En cuarto lugar, se analizará cómo se concreta el sexismo y la violencia en las relaciones de pareja que mantienen las personas jóvenes. Finalmente, se incidirá en el actual papel que desempeñan las redes sociales para la juventud.

VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONTEXTUALIZACIÓN NORMATIVA

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La existencia de violencia de género, los malos tratos, el lenguaje sexista o el uso de redes para maltratar, son expresiones y conceptos que están en todos los medios sociales y que provoca que la población, aunque familiarizada con ellos, en ocasiones no sea muy consciente de su significado.

En relación con la violencia de género, como explican en su investigación Pozo, Martos y Alonso (2010) muchos han sido los estudios que se han llevado a cabo tanto a nivel nacional (p.e., Palacios, Torrico, Millán, Pérez, Puertas, Moya y López-Megías, 2005; Pozo, Alonso Morillejo, Hernández y Mellado, 2005), como fuera de España (Eagly, Beall y Sternberg, 2004; Robinson, 2003; Russell y Trigg, 2004; Sakalh, 2001).

Pozo *et al.* (2010) recogen en su trabajo cómo en alguna de estas investigaciones se ha descubierto que existen dos elementos importantes que preceden a la violencia: uno son las actitudes sexistas y otro son los comportamientos violentos que se han podido desarrollar en las relaciones de pareja a lo largo de la adolescencia. Se trata de estudios realizados desde diferentes bases teóricas pero coincidentes en dos aspectos que son fundamentales en el estudio que aquí se presenta:

- Por un lado se ve la influencia que tienen los factores políticos y sociales del contexto.
- El segundo aspecto se refiere al tiempo en el cual se manifiesta, siendo estas edades más adolescentes (Eagly *et al.*, 2004; Lips, 2003).

Dada la importancia y relevancia que tiene este tema en las personas jóvenes, desde la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género con la Universidad

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

Complutense de Madrid (UCM) se realizó en 2012 y 2013 una investigación donde el objetivo principal era valorar qué actitud tenían las personas adolescentes frente a la violencia de género y ante la igualdad.

Por una parte, el estudio que se realizó en el año 2012 contó con una participación de 3.252 estudiantes de 12 universidades españolas. La edad era desde los 18 años hasta los 31. Los instrumentos que se utilizaron para realizar el estudio fueron: Ambivalent Sexism Inventory (ASI), Cuestionario de Actitudes hacia el Género y la Violencia (CAGV) y Concepto de Maltrato en las Relaciones de Pareja (CM). Los resultados explican que existe más sexismo en los chicos que en las chicas, siendo la variable edad muy importante a la hora de ver el nivel de incremento del sexismo. En el año 2013 estas mismas instituciones, (UCM) y la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, vuelven a realizar un estudio con una muestra de 7.861 personas jóvenes adolescentes con edades comprendidas de 12 a 24 años e introduce el nivel de Bachillerato en el estudio. Las instituciones que participan son de todas las Comunidades Autónomas de España. Toman de nuevo datos en base a los mismos instrumentos y los resultados vuelven a mostrar un mayor sexismo en chicos que en chicas. Una de las conclusiones destaca que ha habido una evolución hacia la igualdad pero aun así, el porcentaje que se obtiene de sexismo es alto.

Cuando se analiza el fenómeno de la violencia de género, no sólo se busca una referencia académica, estudios científicos o artículos; también es necesario considerar la Ley y las diferentes normativas que definen, regulan y articulan las acciones contra este tipo de violencia.

En el ámbito internacional y anteriormente a la LO 1/2004, la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU) también determina una definición de violencia de género de una forma similar a la citada Ley, entendiendo como violencia de género:

“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada” (ONU, 1993, p.3).

El Convenio del Consejo de Europa, sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (Declaración de Estambul), del 11 de mayo de 2011 la define de la siguiente manera:

1) “Por «violencia contra la mujer» se deberá entender una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y se designarán todos los actos de violencia basados en el género que implican o

pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada” (Council of Europe Treaty Series - No. 210, p. 5).

2) “Por «violencia doméstica» se entenderán todos los actos de violencia física, sexual, psicológica o económica que se producen en la familia o en el hogar o entre cónyuges o parejas de hecho antiguos o actuales, independientemente de que el autor del delito comparta o haya compartido el mismo domicilio que la víctima” (Council of Europe Treaty Series - No. 210, p. 5).

Por otra parte, en España, en concreto, el artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género (en adelante LO 1/2004), donde se define como:

“la manifestación de discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, ejercidas sobre estas por parte de quienes sean o hayan sido cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad aún sin convivencia. La violencia de género a la que se refiera comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad”.

La violencia de género es estructural, secuencial y asimétrica, y viene definida por un intento de dominio y de control de la relación, donde la violencia psicológica y las estrategias de control coercitivo desempeñan un papel muy importante. En la concepción de la violencia en la pareja es fundamental considerar la idea de secuencia, de proceso, entendiendo el comportamiento violento como intencional y estratégico (Boira, 2010).

Por todo ello, la violencia de género es una realidad que está presente en cualquier contexto y a cualquier edad. Los estudios que se realizaron sobre la violencia en general evidencian que exponerse a modelos violentos, sobre todo durante las etapas de infancia y adolescencia, pueden conducir a que las personas jóvenes justifiquen esta violencia y que además puede ser un factor detonante de ejecución.

Tal como hace referencia Díaz-Aguado (2003), entre las diferentes investigaciones que se realizan con jóvenes adolescentes, se observa que las personas que presentan un mayor riesgo de ser agresores serán aquellas personas jóvenes que hayan recibido cualquier tipo de castigo físico. Otros investigadores de personas jóvenes adolescentes como son Kauffman y Zigler (1995) aseguran que la violencia se sucede de padres a hijos y es como se ha comprobado en investigaciones sobre violencia doméstica. En sus estudios, concluyen que existen cuatro características que son vitales se trasladen en el ámbito educativo para conseguir prevenir esta violencia:

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

- Creación de vínculos sociales no violentos consiguiendo una alternativa a la violencia.
- La negación a cualquier forma de violencia.
- El acuerdo de no imitar ningún tipo de violencia.
- La obtención de habilidades diferentes a la violencia para poder enfrentarse a los conflictos y al estrés de una manera eficaz.

Como un punto de inflexión para conseguir esa igualdad en la sociedad es necesario fijarse, como marca Díaz-Aguado (2003), que la adolescencia es la etapa en la cual las personas jóvenes buscan tener una identidad propia y diferente del resto de jóvenes adolescentes. A este factor hay que añadir el hecho de que se trata de un buen momento, evolutivamente hablando, para poder modificar conductas que se pudieran prevenir. Es decir, una buena coeducación en prevención sería un punto elemental para conseguir un cambio de conducta en un momento de vida determinado. Díaz-Aguado (2003) explica que los adolescentes hacen uso del pensamiento formal para llegar a modificar este tipo de conductas agresivas, llevándolos a conseguir una realidad mejor. Echeburúa y De Corral (1998) manifiestan que la violencia de género aparece en etapas muy prematuras de la relación de pareja. Por ello, en sus estudios hacen especial hincapié en la necesidad de detectar y prevenir estos factores que pueden desencadenar los comportamientos agresivos; el objetivo final para los autores es el rechazo absoluto a este tipo de conductas y comportamientos.

Además, según diferentes estudios (p.e., Gerber, 1995; Martín Serrano y Martín Serrano, 1999), se ha comprobado que la violencia de género también está implicada con el estatus y el poder, en este tipo de casos el sexismo ayuda a consolidar el pensamiento patriarcal (Caron y Carter, 1997). Incluso explican cómo el hecho de que la mujer tenga más poder es directamente proporcional al incremento de violencia, dado el tipo de sociedad en la que estamos.

Es reseñable el estudio que se llevó a cabo por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud (2014) en el que se presentan los resultados obtenidos de la muestra de 8.125 estudiantes de Educación Secundaria y Formación Profesional de 12-24 años. A continuación, se muestran algunos de los resultados por considerarlos muy significativos:

- Ante la cuestión: “la violencia que se produce dentro de la casa es un asunto de la familia y no debe salir de ahí” (p. 132) la respuesta de los chicos fue el 11%; lo impactante es que es cinco puntos por encima de la respuesta de las chicas.

- En la siguiente cuestión: “Está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés” (p.132), se mantiene con el porcentaje anterior y por encima de cinco puntos en referencia a las respuestas de las chicas.
- Otra respuesta reseñable fue la que corresponde a la pregunta “el hombre que parece más agresivo es más atractivo” (p.132). Esta respuesta fue contestada por un 9% de chicos, estando así a tres puntos más que las chicas.

Resumiendo, en este tipo de estudios se muestra una identidad masculina sexista y la tendencia de culpar a la víctima por la violencia que ha recibido lo que entre otras implicaciones sugiere la necesidad de coeducar y prevenir este tipo de actos y pensamientos.

CONTEXTUALIZACIÓN NORMATIVA

La norma es un aspecto esencial para poder luchar y erradicar la violencia de género. En este apartado, se muestra en las tablas 3 y 4, la evolución de algunas de las principales normas considerando una perspectiva internacional, nacional. Asimismo se señala también la normativa autonómica de referencia.

Tabla 3. Evolución de la normativa internacional de violencia de género

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

Año	Norma
2011	Directiva 2011/99/UE, publicada en fecha 21 diciembre 2011 en el Diario Oficial de la Unión Europea, sobre la Orden Europea de Protección de las víctimas.
2011	Convenio del Consejo de Europa, sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011
2008	Directrices de la UE, sobre la violencia contra las mujeres y la lucha contra todas las formas de discriminación contra ellas. Consejo de Asuntos Generales de 8 de diciembre de 2008 [No publicado en el Diario Oficial].
2007	Decisión nº 779/2007 del Parlamento Europeo de 20 de junio de 2007, por el que se establece para el periodo 2007-2013, un Programa específico para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre los niños, los jóvenes y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo (Programa Daphne III) integrado en el programa general "Derechos fundamentales y justicia".
2006	Resolución del Parlamento Europeo, de 2 de febrero de 2006, sobre la situación actual en la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres y futuras acciones.
2004	Decisión 803/2004/CE del Parlamento Europeo de 21 de abril de 2004, por la que se aprueba un programa de acción comunitario (2004-2008) para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre los niños, los jóvenes y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo (programa Daphne II).
2003	Resolución de la Asamblea General 58/147, sobre eliminación de la violencia contra la mujer en el hogar, de 22 de diciembre de 2003.
2003	Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas 2003/45, sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, de 23 de abril de 2003.
2002	Resolución de 13 de marzo de 2002 del Parlamento Europeo sobre Mujeres y Fundamentalismo, (DOC 27 de febrero de 2003, núm. 47-E).
2002	Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa, (2002) 5 sobre la protección de las mujeres contra la violencia (adoptada el 30 de abril de 2002).
2002	Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas 2002/52, sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, de 23 de abril de 2002
2001	Directiva sobre la Orden Europea de protección, aprobada por el Parlamento Europeo el 13 de diciembre de 2001 Vigente desde el 1 de enero de 2012.
2001	Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas 2001/49, sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, de 24 de abril de 2001.
2001	Decisión Marco del Consejo de la Unión Europea de 15 de marzo de 2001
2000	Resolución de la Comisión de Derechos Humanos, sobre la eliminación de la violencia contra la mujer 2000/45, de 20 de abril de 2000.
2000	Decisión 293/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de enero de 2000. Aprobación del programa Daphe
1999	Resolución de la Comisión de Derechos Humanos, sobre eliminación de la Violencia contra la Mujer 1999/42, de 26 de abril de 1999.
1998	Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas 1998/52, sobre eliminación de la violencia contra la mujer, de 17 de abril de 1998.
1997	Resolución 52/86 de la Asamblea General de la ONU, de 12 de diciembre de 1997, sobre medidas de prevención del delito y de la justicia penal para la eliminación de la violencia contra la mujer.
1997	Resolución de 16 de septiembre de 1997 del Parlamento Europeo, sobre Campaña Europea sobre tolerancia cero ante la violencia contra las mujeres (DOC 6 de octubre de 1997 nº 304).
1997	Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas 1997/44, sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, de 11 de abril de 1997.
1997	Resolución 52/86 de la Asamblea General de la ONU, de 12 de diciembre de 1997, sobre medidas de prevención del delito y de la justicia penal para la eliminación de la violencia contra la mujer.
1996	Resolución del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas 1996/12, sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, de 23 de julio de 1996.
1996	Resolución del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas 1996/12, sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, de 23 de julio de 1996.
1996	Resolución WHA49.25 de la 49 Asamblea Mundial de la Salud, sobre prevención de la Violencia, de 25 de mayo de 1996.
1995	Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción, aprobada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer el 4 de septiembre de 1995, (IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995).
1993	Declaración de 20 de diciembre de 1993, sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, proclamada por la Asamblea General de la ONU en su resolución 48/104, cuyo artículo 1 es el referente mundial para definir la violencia de género.
1993	Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, de 20 de diciembre de 1993
1980	II Conferencia Mundial sobre la Mujer en Copenhague (1980).
1979	CEDAW. Convención de 1979, para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
1979	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 1979.

Fuente: elaboración propia a partir de lo recogido en el Plan Estratégico para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón 2014-2017.

Respecto a la normativa estatal, las principales normas se muestran en la tabla 4.

Tabla 4. Evolución de la normativa estatal de violencia de género

Año	Norma
2017	Pacto de Estado en materia de Violencia de Género
2014	Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa, sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011 (entrada en vigor 1 de agosto 2014).
2014	Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016
2013	Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016
2011	Real Decreto 1611/2011, por el que se modifica el Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el Sistema de Registros Administrativos de apoyo a la Administración de Justicia.
2009	Real Decreto 95/2009, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Justicia.
2008	Real Decreto 1917/2008, por el que se aprueba el programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de Violencia de Género
2006	Real Decreto 1369/2006, de 24 de noviembre, por el que se regula el programa de renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultades para encontrar empleo.
2005	Real Decreto 1452/2005, de 2 de diciembre, por el que se regula la ayuda económica establecida en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/ 2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género
2005	Real Decreto 515/2005, de 6 de mayo, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajos en beneficio de la comunidad y de localización permanente, de determinadas medidas de seguridad, así como la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.
2005	Real Decreto 237/2005, de 4 de marzo, de la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer.
2004	Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
2003	Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno.
2003	Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica.
2003	Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de Medidas Concretas en materia de Seguridad Ciudadana, Violencia Doméstica e Integración Social de los Extranjeros.

Fuente: elaboración propia a partir de lo recogido en el Plan Estratégico para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón 2014-2017.

Finalmente, la normativa autonómica de referencia es la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón. En este momento se encuentra en proceso de tramitación el próximo Plan Estratégico para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón (2018-2021).

SEXISMO

El sexismo es una expresión de la ideología patriarcal que justifica las desigualdades o las diferencias de poder del hombre sobre la mujer. Moya (2003) define el sexismo como el grupo de creencias y actitudes respecto a los roles que se consideran adecuados para hombres y mujeres, y explica las relaciones que deben mantener ambos grupos. Históricamente el sexismo se ha manifestado como un principio de inferioridad y diferencia de la mujer, expresándose a través de comportamientos discriminatorios y de prejuicios. El sexismo es entendido como una postura que está dirigida hacia las personas en virtud de su referencia a los grupos estructurados desde el sexo biológico. La evaluación que se hace de una persona ya sea positiva o negativa desde un punto de vista relacionado con su categoría sexual biológica puede clasificarse como *sexista*.

Allport (1954, 1963) realiza una de las primeras contribuciones cuando define el sexismo desde una postura de antipatía hacia las mujeres, desplazándolas a un estatus inferior. Este tipo de sexismo hostil hacia las féminas sigue evolucionando hasta llegar a otras formas de sexismo más invisible, pero no por ello menos dañino. Con el objetivo de reconocer estas nuevas posiciones o posturas sexistas que consienten el mantenimiento de las desigualdades entre sexos a nivel político, laboral y educativo, se han implementado en los últimos años diferentes escalas para poder medirlos. En los estudios realizados por Rodríguez y Magalhaes (2014) explican algunas de estas escalas: Neosexismo (NS) de Tougas, Brown, Beaton y Joly (1995); Sexismo Moderno (MS) de Swim, Aikin, Hall y Hunter (1995) y Sexismo Ambivalente (ASI) de Glick y Fiske (1996; 1999). Este tipo de medidas consideran que existe un nuevo tipo de sexismo vinculado con nuevas formas de racismo. Otro autor como es Swin *et al.* (1995) diferencian entre dos conceptos: el Viejo Sexismo y el Sexismo Moderno. El Viejo Sexismo es el que organiza los roles de hombres y mujeres. El Sexismo Moderno tiene una serie de elementos latentes del racismo que también están permitidos para este nuevo sexismo, estos son: a) negación de la exclusión, b) disconformidad ante las peticiones que hacen las mujeres, y c) animadversión sobre las políticas de apoyo (acción positiva) que consiguen.

En este mismo año, aparece un nuevo concepto, el “Neosexismo”, propuesto por Tougas *et al.* (1995, p. 843) que está fundamentado en las formulaciones sobre el racismo moderno o simbólico definiéndolo así: “la manifestación de un conflicto entre los valores igualitarios junto a los sentimientos negativos residuales hacia las mujeres”. La base de este concepto es entender que en este sexismo moderno estarían representadas aquellas personas que ya no expresan de una forma abierta y libre sus creencias sexistas pero que en el fondo sienten algún tipo de rencor hacia las situaciones que han llevado a un mayor apoyo y representación político, legal y económico para las mujeres (Expósito *et al.*, 1998). Es importante destacar que para Campbell, Schellenberg

y Senn (1997) las personas partidarias de este tipo de sexismo no tienen por qué aceptar la inferioridad de la mujer respecto al hombre.

Pozo *et al.* (2010) en su estudio recogen la fundamentación que realizan Glick y Fiske (1996; 2001) al explicar los tres elementos en los que se basa la ideología de género tradicional: En el primero aluden al paternalismo dominador entendiendo por este el que apoya la debilidad y la inferioridad de las mujeres respecto de los hombres; Respecto al segundo, es el que explica la diferencia de género asumiendo que hombres y mujeres tienen cualidades diferentes. De esta forma, ven a las mujeres capaces de realizar las tareas del hogar y el cuidado de la familia, pero no son lo suficientemente buenas como para realizar las tareas competitivas en el ámbito laboral; y finalmente, el tercer elemento es el denominado hostilidad heterosexual, siendo este el que considera a las mujeres como manipuladoras y peligrosas para los hombres dado el poder sexual que tienen. Estos autores aportan el concepto de sexismo ambivalente como factor novedoso dentro de las diferentes teorías y estudios del sexismo.

En esta escala se estereotipa a mujeres y hombres y pone de manifiesto los distintos roles que se les concede a uno y otro género. El sexismo ambivalente, para Pozo *et al.* (2010), establece un constructo bidimensional que comprende dos tipos de actitudes sexistas: la actitud hostil y la actitud benevolente. El concepto hostil (SH) se define como un prejuicio hacia las mujeres que las considera en una situación de inferioridad con respecto a los hombres, la carga desfavorable (es decir, la actitud hostil como tal), sería hacia aquellos hombres que utilizan su poder para relegar a las mujeres. Por el contrario, el concepto de sexismo benevolente (SB) invita a un concepto desde un enfoque positivo como explican Berrocal, Cuadrado, Navas, Quiles del Castillo y Morera (2011). Por un lado, idealiza los roles que tradicionalmente son propios de las mujeres, y, de igual forma, se destaca la necesidad de protección y la debilidad. De esta forma, se refuerza el papel de los hombres como protectores complementarios, siendo esta la actitud benevolente. Para Glick y Fiske (1996) los componentes básicos del sexismo benevolente son tres: (1) el concepto de protección para la mujer desde una perspectiva paternal. De esta forma la mujer es protegida desde el concepto de padre; (2) el segundo componente, hace referencia a las diferencias que existen entre hombres y mujeres pero con la particularidad de que existen muchas características de las mujeres que complementan a los hombres; y (3) en este tercer componente hace referencia a la necesidad que tienen los hombres de tener relaciones con mujeres para sentirse completos como personas.

Por otra parte, el hecho de que aparezcan estas actitudes sexistas cada vez a una edad más temprana, afecta en el desarrollo de comportamientos de abuso y violencia en las relaciones de pareja que establezcan los adolescentes (Lemus y Ryan, 2010). Algunos estudios que demuestran esta premisa serían los de Díaz-Aguado (2006) o de Rodríguez *et al.* (2008). En la investigación de Rodríguez, Lameiras, Cabrera y Faílde

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

(2010) realizada con alumnado de educación secundaria (863 alumnos de la provincia de Ourense), los resultados obtenidos son categóricos: los chicos muestran puntuaciones más altas que las chicas de SB hacia los hombres, puntuaciones más altas que las chicas en actitudes de SH y SB hacia las mujeres y también presentan puntuaciones más altas en sexismo tradicional. Por ello, todos autores coinciden en ver que existen un mayor porcentaje de actitudes sexistas en personas jóvenes que están en educación secundaria.

En la revisión de los diferentes estudios vinculados al sexismo en adolescentes se ha querido reflejar los siguientes estudios por considerarlos importantes. Como primer estudio al que se hace referencia en el apartado anterior, de Lemus, Castillo, Moya, Padilla y Ryan (2008), encuentran en una muestra de adolescentes que el SH es más significativo en chicos que en chicas y que el SB es igual en ambos sexos, sin llegar a la significación.

En un segundo trabajo, Rodríguez *et al.* (2010) realizan un estudio en una muestra de 1.113 estudiantes de distintos centros de Educación Secundaria de toda España, con edades comprendidas entre 14 y 18 años. Los instrumentos que se les aplicó para realizar la metodología de la investigación fueron ASI, Escala de Actitudes Ambivalentes hacia hombres (AMI), Escala de viejo Sexismo y Sexismo Moderno (MOS) y escala de Neosexismo. Los resultados fueron contundentes: los chicos fueron los que tenían puntuaciones más altas en todas las escalas del sexismo (hostil, benevolente y ambivalente). Sin embargo, encontraron que la variable edad era determinante, cuanto más mayor era la persona adolescente, menos tendencia sexista mostraba en las puntuaciones.

En esta misma línea, los autores Rojas y Moreno (2016) realizaron un estudio con el objetivo de ver si existía SH o SB entre ellos. Intentaban relacionar el SH, SB y ver si influía en los diferentes cursos y con las diferentes etnias. La herramienta que se utilizó para llevar a cabo el estudio fue el Inventario de Sexismo Ambivalente. La investigación contó con 1.027 estudiantes de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Los resultados revelaron que había relación entre dos grupos de 4 de ESO y puntuaciones significativas entre personas de etnias gitanas frente al resto.

A partir de la teoría de Díaz-Aguado (2006), Pozo *et al.* (2010) identifican los tres componentes que constituyen el sexismo: 1) El primero hace referencia a un elemento puramente racional que indica la importancia que tiene la vida pasada, la cultura y como ha desarrollado todo el aprendizaje esa persona para entender su concepción del sexismo; 2) La segunda indica la parte más emocional y afectiva de la persona, entendiendo como el sexo débil reflejado en la mujer y el sexo fuerte reflejado en el

hombre y su masculinidad y 3) El tercero hace referencia a cómo se expresan esos pensamientos desde un punto de vista conductual.

Apoyando también esta teoría de Díaz-Aguado (2006), los autores González-Ortega, Echeburúa y de Corral (2008) realizan un estudio sobre las variables que forman parte del desarrollo de este comportamiento, comprobando que la violencia psicológica es la forma más frecuente en parejas jóvenes. Para estos autores, las variables que influyen en los hombres para que aparezca un comportamiento violento son:

- El tipo de actitud que la persona tiene hacia la violencia y si hubo experiencias anteriores con parejas.
- Si la persona es irascible, impulsiva, tiene baja autoestima o si posee una ausencia de empatía.
- Si la persona presenta adicción hacia las drogas, el alcohol o es una persona celosa patológica.

Las variables que influyen en el caso de la víctima, la probabilidad de sufrir violencia es mayor cuando:

- Se trata de parejas que comienzan a salir a edades muy tempranas.
- Si la persona presenta una baja autoestima, carencia de apoyo familiar y social o problemas de asertividad.

Este tipo de comportamientos llevan muchas veces a los adolescentes a comenzar a tener relaciones, a que sean promiscuas y que se vean reiniciando el círculo de conductas que ya han vivido.

LENGUAJE, JUVENTUD Y CULTURA PATRIARCAL

EL LENGUAJE EN LAS RELACIONES ENTRE JÓVENES

La inquietud por entender por qué las personas jóvenes se expresan de una forma o de otra, es un tema que tiene importancia desde los años sesenta del pasado siglo. En este apartado, se irá viendo cómo los objetivos de los estudios variarán de acuerdo al momento social que se vive y las necesidades sociopolíticas que existen. A continuación, se va a hacer un pequeño recorrido por diferentes autores, tanto españoles como europeos, para describir los principales aspectos que han marcado la investigación en este tema.

Estudiar las diferencias sexuales con la diversidad lingüística se ha venido realizando desde diferentes perspectivas desde hace aproximadamente 40 años, si bien es cierto que durante los años noventa los estudios en este ámbito se incrementaron lo

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

que contribuyó a una mayor variedad de conclusiones por diferentes factores desencadenantes.

Dadas las diferentes líneas teóricas que existen para ver la evolución que ha tenido desde la investigación el lenguaje sexista, se ha optado por seguir a Tusón (2016) por creer que es una forma práctica para ver el desarrollo. Esta autora hace una división de las diferentes perspectivas:

- En primer lugar, hay que considerar a Schieffelin y Ochs (1986) quienes relacionan el sexo de las personas con la diversidad lingüística.
- La segunda división se basa en los estudios que han sido una referencia para este tema. Así, desde una perspectiva más reflexiva estarían algunos trabajos de referencia de Lakoff (1975) o Tannen (1982, 1986, 1990, 1993 y 1994).
- Existe una tercera corriente que es la formada con los profesionales y académicos vinculados al área de la lengua, es decir los lingüistas, gramáticos y analistas del lenguaje. Podríamos considerar en este apartado a Yaguello (1978) y Wodak (1997).
- Por último, se podría identificar la línea que subraya el uso morfológico del lenguaje donde encontramos a García Meseguer (1988, 1994). En este apartado, se encuentran autores relevantes en el área educativa. Algunos autores para tener en cuenta son: Subirats y Brullet (1988); González y García Pascual (1989) o Tusón (1999).

Para García Meseguer (2002) son importantes tres elementos que intervienen en el lenguaje sexista como: el hablante y su contexto; el oyente y su contexto mental; y la lengua como sistema. Este autor diferencia entre el sexismo lingüístico y el sexismo social. Defiende que el sexismo existe bien en el hablante, bien en el oyente pero no en la lengua en sí. Entiende por sexismo lingüístico cuando, en el mensaje que se transmite, el hablante discrimina en referencia al sexo. Por el contrario, cuando un hablante realiza una discriminación desde el contexto y no desde la forma de decirlo, se denominaría sexismo social. Para este autor, la historia del sexismo lingüístico en España puede resumirse en cuatro etapas: 1) Correspondería hasta mediados de los años setenta. Dado el momento político y social que vivía España y una sociedad marcada por el patriarcado el concepto de sexismo lingüístico no se manifiesta y no se tiene constancia de su existencia; 2) La segunda etapa correspondería al período a partir de 1980 donde ya existe conocimiento en la sociedad del concepto; 3) Es relevante el papel del feminismo en España en este momento dado que el momento se sitúa a mediados de los años ochenta y, por último 4) Correspondería a la etapa actual y el momento en que nos encontramos, las diferentes corrientes y los objetivos que se intentan conseguir.

Para este autor existen dos líneas, una de ellas defiende a la mujer y se preocupa por ella y la otra no.

Existen autores que utilizan otros criterios y premisas, como indica la investigadora Björk (2008) en el estudio que realiza sobre el lenguaje juvenil en estudiantes españoles. Siguiendo a esta autora, podemos observar cómo, por ejemplo:

González (1989; 2002) es un autor que basa sus investigaciones en el estudio de cuatro aspectos del lenguaje juvenil: el uso de palabras extranjeras, uso de expresiones vulgares, invención de términos que son más despectivos en contra de utilizar palabras que no tengan esa connotación y la influencia que ejercen los medios de comunicación en el propio lenguaje de las personas jóvenes.

Casado (2002) seguirá esta misma línea estudiando las connotaciones que tiene el uso de sufijos como -ota, -ata, -eta o el acortamiento de palabras que pueden hacer las personas jóvenes cuando se comunican entre ellas dada la modificación que pueden hacer en las palabras.

Vigara (2002) también participa en estudios en los que el objetivo es ver el uso del lenguaje y, en concreto, el uso que las personas jóvenes hacen de los adjetivos y los adverbios en un grado de intensidad alta (p.e. súper).

Para Herrero (2002) es importante diferenciar entre cuatro elementos: 1) cómo viste la persona adolescente, qué estudia, qué practica, etc.); 2) si es lenguaje verbal o no verbal; 3) cuál es el objetivo de la comunicación que se va a realizar o que se está realizando y, por último 4) por qué quiero comunicarme.

Otros estudios realizados por autores internacionales donde la base de su estudio es la jerga que utilizan las personas jóvenes adolescentes serían: Labov (1972), Chesire (1982); Eckert (1988; 1991) o Kotsinas (2003).

Hasta el momento, se ha desarrollado una línea de estudio que está más vinculada al uso de vulgarismos, sufijos, etc. en el lenguaje juvenil sin ver si existe o no una connotación violenta.

Más recientemente, los estudios que se realizan sobre el lenguaje tienen como propósito comprobar si existe violencia de género entre las personas jóvenes cuando se comunican, como explican Oriol y Cristou (2010). Estos autores, junto con López (1994) dan una prioridad absoluta al lenguaje por ser el medio más rápido y clave en la comunicación y, siendo conscientes de que a través del lenguaje se transmitirán los roles femeninos y masculinos de nuestra cultura. Oriol y Cristou (2010) realizan un estudio donde su objetivo es ver si a través del lenguaje que utilizan las personas jóvenes adolescentes en su comunicación con sus iguales es significativa respecto de la violencia de género. Los resultados que obtienen muestran que no sólo fue necesario comprobar

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

el lenguaje verbal y no verbal sino que el contexto y la estructura social será importante para detectar si la relación carece de violencia o por el contrario resultará violenta.

Esta revisión nos lleva a pensar en la necesidad de coeducar no sólo el lenguaje oral, sino el escrito y el no verbal, para conseguir un entorno de igualdad y prevenir los comportamientos de violencia.

EL SEXISMO Y LA INFLUENCIA EN LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Alatario y Anguita (1999) afirman que desde el momento de nacer recibimos a través de nuestro entorno el influjo que determinará nuestro carácter, temperamento y comportamientos futuros. La influencia que puedan tener los estereotipos sexistas nos llevan a la polarización de las conductas masculinas y femeninas hasta poder llegar, en el peor de los casos, situaciones de maltrato. La amenaza del estereotipo es un fenómeno que puede darse en este tipo de entornos y ayudar en el desarrollo de comportamientos violentos. Se trata, como exponen algunos de los autores que lo apoyan como Barnad, Burley, Olivarez y Crooks (2008), de la creencia de entender el rol del hombre como protector y dominador, y llevarlo a cabo utilizando la violencia. Además de la influencia que pueda tener la cultura, el idioma, la religión o la política, es importante tener en cuenta que básicamente todo se transmite a través del lenguaje y es importante saber hacer un buen uso de él, como indica García (1988) para evitar estereotipos y conseguir una actitud de rechazo ante cualquier tipo de sexismo.

Es importante saber identificar y erradicar los estereotipos de género; el mundo está representado de una forma sexista, consiguiendo que los niños y las niñas desde muy pequeños deban identificarse al transmitirles una serie de valores, cualidades y actividades que les proporciona la forma de hacerlo. En los años sesenta Bakan (1966) explica que la diferencia entre lo masculino y lo femenino son duales y habla desde la expresividad para las mujeres con adjetivos como ternura, sensibilidad, comprensión, etc. Y de igual forma habla de las características de los hombres como insensibilidad, dureza o agresividad. Es decir, a las mujeres les alimentan las características más emocionales y expresivas mientras que las peculiaridades de los hombres están más relacionadas a la parte material.

Díaz-Aguado (2003) señala que existen una serie de aptitudes reseñables para poder trabajar con ellas desde la coeducación. Estas son: 1) las relacionadas con el área de educación y académica, donde se observa la relación entre el rendimiento escolar en chicos que puedan tener problemas con la identidad masculina tradicional; 2) las que tienen que ver con el tiempo que pueden dedicar las personas jóvenes a diferentes actividades, bien sea deporte, videojuegos, etc. Los resultados que se obtienen es que los chicos hacen más uso de actividades en las que no tengan que tener comunicación

verbal, a diferencia de las chicas, que realizan actividades que conlleven comunicación verbal como indica Smith (1997); 3) en tercer lugar, estarían las relacionadas con el “sí mismo” de cada persona adolescente, cómo se ven y qué opinan de ellos/as mismos/as. En los estudios realizados por Kling *et al.* (1999) se observa que las personas jóvenes de sexo masculino tienen puntuaciones más altas que las personas jóvenes de sexo femenino en autoconcepto global y autoestima. Las frecuencias mayores las encontramos en apariencia física y rendimiento atlético; 4) en cuarto lugar, se encontrarían las que tiene que ver con la posible debilidad de las personas adolescentes frente a lo que piense su entorno de ellos/as. Es decir, en los resultados influye el concepto que puedan tener de sí mismos/as y cuánto se quieran o acepten. Golombok y Fivush (1994) obtienen resultados en los que se comprueba que las mujeres jóvenes adolescentes son más dependientes y sensibles de acuerdo al entorno; 5) En este apartado tienen que ver aquellas aptitudes que influyen en cómo las personas adolescentes construirán su propia identidad. Para ello, es importante saber qué autoconcepto global tienen los adolescentes para ver la influencia a la hora de construir su propio yo; 6) En este apartado se tienen en cuenta el tipo de afrontamiento que demuestran las personas jóvenes ante situaciones que les pueden llevar a una inestabilidad emocional o incluso depresión; 7) Estas aptitudes están relacionadas con las formas de expresar el afrontamiento ante situaciones difíciles, que pueden tener las personas adolescentes frente a situaciones de violencia. Algunos de los estudios realizados en este ámbito han llegado a la conclusión de que son los chicos que muestran reacciones muy distintas y extremas en comparación con las chicas, y 8) En este último apartado cabría incluir a todas las aptitudes que ayudan para superar el sexismo y conseguir unas conductas y comportamientos adecuados de igualdad.

No obstante, aunque la propia autora lo señala, es importante tomar en cuenta que puede existir un avance respecto a los años sesenta, e incluso setenta, aunque deja claro que es necesario seguir trabajando este concepto en edades tempranas. En este sentido, y en el caso de violencia de personas jóvenes, es prioritario entender la violencia para poder diferenciar entre los tipos de violencia y cómo se manifiestan, y los factores que influyen en su aparición, teniendo en cuenta:

1.- Los determinantes que dependen del tipo de cultura: si es patriarcal, se ve afectada la dignidad, el respeto y la libertad de la mujer. En este sentido se puede hablar de malos tratos físicos, psicológicos, sexuales o económicos, el acoso sexual, el tráfico de mujeres o la mutilación genital femenina (Instituto Canario de Igualdad, 2007).

2.- Por otro lado, se debe tener en cuenta la evolución de la agresividad y la frecuencia de los actos violentos, así como el círculo violento en el que se ve inmersa la víctima, en el que las agresiones físicas y psicológicas se ven entremezcladas con períodos de calma y arrepentimiento por parte del agresor. Estos períodos dificultan

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

que la víctima salga de esa espiral de violencia, como señalan Sarausa, Zubizarreta, Echeburúa y de Corral (2007).

Con todo, en el estudio que realizó el Ministerio de Sanidad español (2013), *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*, se recogió el dato de que “la violencia que se produce dentro de una casa es un asunto de familia y no debe de salir de ahí” siendo un 8,6% las personas que estuvieron de acuerdo con esta afirmación (Linares, 2016). Ante este tipo de situaciones, los hijos /as de víctimas de violencia de género quedan en absoluta desventaja (Fariña, Arce y Seijo, 2009). Ser testigo de violencia es ser automáticamente víctima de violencia y debe ser definida como maltrato (Sani, 2006). Ya que influye a nivel emocional, físico y cognitivo, se hace imprescindible una educación basada en la intervención tanto a nivel psicológico como educativo que permita modificar los estereotipos, valores, actitudes y conductas de estas víctimas que son indirectas de la violencia de género que sufren sus madres (Fariña, Arce y Seijo, 2009).

Siguiendo esta misma línea de estudios, Montero (2008) también aboga por trabajar en el modelo de masculinidad que se está transmitiendo, es decir, en el concepto de sumisión y de tolerancia frente a situaciones violentas que se está comprobando que existe entre las personas adolescentes. El objetivo de trabajar estas conductas haría posible que se erradicasen los comportamientos violentos y el sexismo.

Por todo lo expuesto anteriormente, se podría entender como ideología patriarcal a aquella basada en la aceptación de roles tradicionales de género, que sostiene, legitima y promueve relaciones de poder entre hombres y mujeres y que, sin llegar a ser causa directa de violencia, pueden servir como base sustentadora para desarrollar su aparición. Diferentes estudios demuestran que las actitudes positivas hacia estos roles tradicionales de género son un indicador de desarrollar un mayor nivel de violencia en las relaciones de pareja. Llegando incluso a justificar el uso de violencia para dominar. Como explican Lichter y McCloskey (2004) estas conclusiones se alcanzan desde diversos estudios en parejas realizados en distintos grupos de población.

FACTORES DE RIESGO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES

En relación con los factores de riesgo de la violencia de género entre adolescentes, una cuestión que es necesario plantearse es por qué existe dicha violencia si chicos y chicas son ya educados en condiciones de igualdad.

Díaz-Aguado (2016) describe el círculo de violencia en los adolescentes y la influencia que tiene en el efecto de la agresión. Este círculo se explica a través de una

serie de líneas básicas que sigue el proceso de violencia de género en la pareja denominadas “esquema coercitivo de control abusivo”, donde la pareja dominante realiza un control restrictivo y emocional desde un primer momento. Estas situaciones llevan a la sumisión por parte de la víctima para evitar agresiones. Todo ello, sumado al vínculo emocional que genera el maltratador en la víctima, hace que a este patrón se le añada la parte emocional que crea sobre la víctima, lo cual le lleva a continuar con la relación. Así, el círculo de violencia continúa porque la víctima cree que no volverá a haber agresión en la relación, cuando la realidad es otra y surgen amenazas o agresiones, donde se llega incluso a temer por la propia vida. Este círculo de violencia se reproduce en las parejas de adolescentes de la misma forma que en las adultas. Sin embargo, esta etapa es un momento de cambios, vulnerabilidad y transición hacia la edad adulta, por lo cual puede ser importante la consecuencia en la edad adulta (Alba, Navarro y López, 2015). En este sentido González Lozano, Muños y Graña (2003) han recogido una serie de factores de riesgo en víctimas y agresores (Tabla 5):

Tabla 5. Factores de riesgo en las víctimas y agresores

	VÍCTIMAS	AGRESORES
VARIABLES DEMOGRÁFICAS	Género	Género
	Estatus económico	Estatus socioeconómico
	Edad	Edad
	Raza	Raza
	Área de residencia	Área de residencia
VARIABLES HISTÓRICAS	Abuso en la niñez	Abuso en la niñez
	Violencia intrafamiliar	Prácticas disciplinarias irregulares o excesivamente duras
	Separación del matrimonio	Conductas agresivas en la familia
		Agresiones recibidas por los hermanos
		Separación del matrimonio
VARIABLES CLÍNICAS	Baja autoestima	Baja autoestima
	Distanciamiento emocional	Uso de alcohol y drogas
	Síntomas de ansiedad	Control extremos de ira
		Aceptación de la violencia como actitud
		Actitudes y creencias tradicionales en los roles de género
		Síntomas depresivos
		Ausencia de empatía
		Distorsiones cognitivas
		Estrés
	Control interpersonal	
VARIABLES INTERPERSONALES	Deterioro de las habilidades de comunicación	Deterioro en las habilidades de la comunicación
	Déficit de satisfacción de la relación	Deficientes habilidades de resolución de problemas
	Ausencia en las habilidades de resolución de problemas	
VARIABLES SOCIALES	Ausencia de apoyo social	Ausencia de apoyo social
		Influencia de los iguales

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

Fuente: Elaboración propia a partir de González Lozano, Muños y Graña (2003).

Un adolescente es todo aquel joven comprendido entre 11 y 19 años. Este periodo de la vida, ligado a nuevas necesidades, deseos y experiencias, viene acompañado de dudas, incertidumbre y peligros inherentes. Esta etapa se basa en la búsqueda del equilibrio hacia la edad adulta (Braconnier, 2001, p. 21). Algunos de los trastornos que aparecen en este período pueden tener una solución constructiva, mientras que otros pueden mantenerse, con las consiguientes consecuencias en el bienestar intrapsíquico e interpersonal social (Palmonari, 2003).

Por otra parte, para Wolfe, Wekerle y Scott (1997), la violencia de género es uno de los fenómenos sociales más complicados y una de las formas más frecuentes de violencia, y son bastantes los aspectos que se conocen sobre este problema en la edad adulta.

En España, hasta el año 1998 no se implementa el I Plan de Acción Contra la Violencia Doméstica dando respuesta a una necesidad social de este momento (Sanchez, 2008). Muchos jóvenes tienen dificultad para reconocer el maltrato dada la forma de educación que se ha recibido. Autores como Soldevila, Domínguez, Giordano, Fuentes y Consolino (2012) reflexionan sobre el concepto que tienen las personas jóvenes respecto del amor. Siguen aceptando situaciones de celos, de control y lo justifican por "amor"; concretamente "amor romántico". Dado además el momento actual que estamos viviendo como sociedad, es importante destacar que en este momento las investigaciones que se llevan a cabo empiezan por contemplar la violencia dentro de la relación interpersonal como un detonante y factor importante de visibilización de la violencia machista.

Algunos autores como Straus y Ramírez (2003) explican y plantean que hay más porcentaje entre parejas de estudiantes que entre adultos, siendo este un indicativo importante. Otros autores añaden la agresión de tipo verbal como indicativo de la violencia de género.

González y Santana (2001) realizan uno de los estudios que más ha contribuido a la investigación de este campo en España. Estos autores encontraron que el 7,5% de los estudiantes varones y el 7,1% de las chicas habían empujado o pegado a sus parejas al menos una vez. Muñoz-Rivas *et al.* (2007) en la investigación que llevaron a cabo con personas adolescentes con edades de 16 a 20 años, encontraron un porcentaje muy alto (90%) que aceptaban haber realizado violencia verbal con su pareja. Otro tipo de violencia que se medía en este estudio era la agresión física y, a ella contestaron afirmativamente el 40% de las personas que participaron. En los últimos años se han

seguido haciendo investigaciones vinculadas a la violencia y maltrato en adolescentes. Algunos de los autores como González-Ortega *et al.* (2008) o Díaz-Aguado, Martínez-Arias y Martín-Babarro (2013), han seguido esta línea de estudios habiendo comprobado que este fenómeno está presente en adolescentes y en gente joven de nuestro país, verificando que existen conductas violentas en las relaciones de pareja. Más concretamente, el estudio realizado por Díaz-Aguado y Carvajal (2011) se encuentra que el 13% de los chicos reconoce haber ejercido o intentado situaciones de maltrato, y que el 9,2% de las chicas ha sufrido en alguna ocasión maltrato físico o psicológico por alguna de sus parejas. Igualmente, estos estudios evidencian que existen agresiones de tipo psicológico anteriores a las de tipo físico. Las agresiones de tipo psicológico son más frecuentes y estables durante la historia de la relación que las agresiones de tipo físico: 62% frente al 46% (Cáceres, 2004; Muñoz-Rivas *et al.*, 2007; O'Leary y Smith Slep, 2003).

Casas (2012), en su investigación, hace referencia a un estudio que se llevó a cabo por los autores Foshee, Bauman, Linder, Rice y Wilcher (2007) donde se les administró un cuestionario donde aparecían una serie de situaciones de abuso. Se trataba de contestar si se había sufrido o no, o si lo había ejercido o no. La muestra fueron 116 personas adolescentes con edades comprendidas de 13 a 14 años, de los cuales 63 eran chicas y el resto chicos. Se realizó un análisis cualitativo y el objetivo era medir el abuso que podían haber sufrido o ejercido alguno/a de ellos/as. Uno de los resultados obtenidos más significativos para este estudio es el siguiente: al menos el 37,8% de los chicos (frente al 29% de las chicas) que había sufrido alguno de los abusos lo había considerado como un juego.

REDES Y VIOLENCIA

Las redes sociales son el modo que tienen los jóvenes adolescentes para relacionarse e interactuar entre ellos en su vida cotidiana. Están insertadas en su vida, sin llegar a ser ningún tipo de instrumento de trabajo ni un modo más de comunicación (Blanco, 2014).

El Informe de Sociedad Digital (2017) estudia las nuevas tendencias en el uso de Internet. Las más conocidas y utilizadas por los jóvenes son las que se utilizan para establecer nuevas relaciones interpersonales, siendo el número de usuarios jóvenes de 14 a 19 años el 62,2% y entre 20 y 24 años del 53,5%. Según este informe, entre las nuevas tendencias se encuentran: buscar compañeros para realizar actividades de ocio, mejorar la educación a través de la formación por Internet, restablecer contactos tanto de familiares como de amigos (siendo el sector joven los más propensos a mantener y recuperar antiguas relaciones) o utilizarlo como herramienta para acercarse más a compañeros/as de trabajo. Esta influencia de Internet en la vida de las personas se realiza a través del móvil; Sociedad Digital (2017) explica cómo es el dispositivo

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

fundamental utilizado para comunicarse u organizar reuniones, utilizándose, incluso, para improvisar y tomar decisiones sin planificar sobre diferentes actividades de tiempo libre a partir de la información que adquieren del móvil.

Nuestra sociedad está interconectada e Internet es el tejido de nuestras vidas (Castells, 2001) y fomenta el crecimiento de las redes interpersonales, cada minuto YouTube (2014) recibe 100 horas de vídeo. Terra (2014) expone cómo en tan sólo 24 horas se envían y reciben a través de WhatsApp más de 64.000 millones de mensajes o cómo la red Facebook en el año 2013 tenía más de 1.000 millones de usuarios. Internet evoluciona y las redes sociales también, algunas se eliminan, otras se quedan obsoletas y otras son las grandes triunfadoras para un público joven. Como consecuencia, se entiende por redes sociales a aquellas herramientas que permiten a las personas usuarias la creación de una red social on-line, basándonos en la teoría de “las 3 C”: comunicación, comunidad y cooperación. Esta sociedad se puede considerar como una red y queda reflejada en la juventud cuando utilizan estos recursos para realizar tareas de la escuela, cuando se descargan música, cuando quedan con sus amistades o incluso cuando leen cualquier información que les interesa. Pero también aumentan y mantienen sus relaciones de pareja: hablan o chatean a través de alguna de las redes, comparten fotos, comentarios públicamente o se citan a través de ellas. De esta forma, se podría decir que parte de su socialización de género la están llevando a cabo a través de la red.

En el estudio que se presenta, el listado de redes sociales que se analizan se basan en las usadas en la V Oleada del Observatorio de Redes Sociales, trabajo realizado por Zenith The Roi Agency y *The Cocktail Analysis* (2013), añadiendo también el empleo de WhatsApp, por su uso tan extendido. Dispositivos digitales como teléfonos móviles, ordenadores o Internet simbolizan la opción de estar “conectado 24 horas al día”. De esta forma, se sabe de una manera instantánea qué está pasando cada segundo del día. López (2006) plantea la importancia que tiene y cómo se refleja el uso de Internet entre los adolescentes jóvenes para aquellos que puede que no tengan móvil sino directamente redes sociales. Pero, en el caso de ser una persona adolescente que no tuviera acceso a las redes, sería mucho más complicado.

Desde los diferentes software que existen se pueden desplazar nuestras acciones reales a los espacios virtuales simultáneamente facilitando la interacción de una manera muy distinta de la que se utilizaba hace diez años. De esta forma, cuando antes se podía utilizar el teléfono para quedar o para enviar un mensaje de texto, ahora se puede hacer de una forma más digitalizada, enviando la geolocalización o publicando nuestro estado en cualquier red social.

Para los jóvenes, el uso de este tipo de comunicación interfiere en la forma de interactuar y de relacionarse con el grupo de pares, llegando hasta tal punto que la vida no podría darse sin internet o sin móvil. Además, la ropa, el cine, la música, las series y los programas de la televisión influyen sobre ellos, unas veces desde los mitos que trasladan y otras veces desde perspectivas menos explícitas que potencian tópicos sexistas, erotizando la sumisión y entrega de la mujer a la vez que se potencia la agresividad y dominio del hombre. Es decir, se han convertido en un vehículo perfecto para la difusión de los estereotipos sexistas. Bonino (2004; 2008) ha denominado micromachismo encubierto a los comportamientos (gestos, límites impuestos, humillación, etc.) cuyo objetivo sigue siendo el dominio, pero realizado desde una perspectiva más disfrazada. Son conductas muy difíciles de detectar, especialmente en edades comprendidas entre los 12 y los 18 años, donde evolutivamente el adolescente no ha madurado y está buscando su origen y sus inquietudes. Es importante tener en cuenta que, además de ser muy compleja su detección, también es muy fácil que puedan pasar totalmente desapercibidos. A todo ello, sumamos que la convivencia no es continua, por lo cual la violencia se manifestará de forma intermitente, siendo muy difícil su detección como una agresión. Incluso algunas de estas conductas se acaban convirtiendo en rutinas totalmente normalizadas, dado el concepto de pareja y amor que se utiliza. Como consecuencia de ello, la digitalización y la influencia de las redes sociales también influyen en las situaciones violentas, controladoras o en los mecanismos de control. Es un tipo de violencia que puede llegar a pasar desapercibida pero que se convierte en un elemento presente 24 horas al día, lo que implica poder tener un control total de los movimientos por parte del resto de personas usuarias.

Se puede definir la violencia de género en redes sociales como una exhibición constante de personas jóvenes enseñando sus fotos, hasta que sus parejas se hacen con el control de su Facebook, Instagram, su correo electrónico o incluso su propio móvil. Algunas formas de violencia en el ámbito de las redes sociales se muestran en la tabla 6:

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

Tabla 6. Tipos de violencia en las redes sociales

Tipo de comportamiento	Definición
CIBERACOSO	Alude al uso que se hace a la información electrónica junto a los medios de comunicación, como por ejemplo el correo electrónico, mensajes de textos, blogs, teléfonos móviles, páginas web, para difundir mensajes difamatorios en contra de un individuo o un grupo de personas, todo a través de ataques personales. Esto se puede constituir como un delito informático, en la mayoría de los casos.
CIBERBULLYING	Se refiere a la situación en la que una persona se le acosa, humilla, avergüenza, perturba y atormenta a través de las redes sociales, ya sea por una persona o por un grupo de ellas. Se utilizan dispositivos digitales. Se incluye en esta forma de violencia todos aquellos mensajes cuyo objetivo es la vejación de la persona que lo recibe: el envío de imágenes a través de email y móvil, juegos interactivos involucrados a casos, el envío de código malicioso y virus al correo electrónico de la persona víctima, envío de material pornográfico o incluso suplantación de la identidad.
MOBBING	Es un vulgarismo y se entiende por tal la acepción de ataque indiscriminado por parte de un grupo desestructurado hacia una persona que se encuentra en una posición de indefensión y desvalimiento, y activamente mantenido en ella. Suele producirse de manera frecuente, según un criterio estadístico, al menos una vez a la semana durante por lo menos seis meses (González de Rivera, 2005).
GROOMING	Es la extorsión y chantaje que se produce cuando una persona está conectada con otra, en línea. Una de esas personas amenaza a la otra para que acceda a las peticiones que el demande, la mayoría con connotaciones sexuales, para que las realiza mediante la webcam.
SEXTING	Es la difusión o publicación de contenidos de tipo sexual, principalmente de fotos y/o de vídeos producidos por el propio remitente, utilizando para ella su propio dispositivo digital.
SEXTORSIÓN	Tiene relación con el sexting, ya que una persona utiliza los contenidos de fotos y/o vídeos de carácter sexual de la otra para obtener algo de la víctima. Todo ello lo maneja desde el chantaje, ya que amenaza con publicar dichas fotos y/o vídeos.

Fuente: elaboración propia a partir de <https://educainternet.es/excursions/1695?locale=es>

RESULTADOS

SEXISMO, VIOLENCIA EN LA PAREJA Y USO DE LAS REDES SOCIALES EN LOS Y LAS JÓVENES

Los resultados del estudio cuantitativo muestran las puntuaciones obtenidas en los cuestionarios aplicados a las personas jóvenes que han participado. En concreto se muestran los resultados del Inventario de Sexismo Ambivalente para adolescentes y del Cuestionario sobre las nuevas tecnologías para transmitir la violencia de género. Asimismo, se analizan algunas otras cuestiones sobre el uso de las redes sociales por parte de los jóvenes. Desde el punto de vista del uso del lenguaje, se analizan las atribuciones al género masculino o femenino de un conjunto de palabras.

Como ya se ha señalado, para el análisis de los resultados se ha considerado muy relevante desagregar por sexo y, por tanto, conocer las puntuaciones diferenciadas que obtienen las personas jóvenes.

ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS SEXISTAS

En este apartado se muestran las actitudes y los comportamientos sexistas de los participantes en el estudio.

En primer lugar, se analizan las puntuaciones globales que se obtienen en las diferentes escalas del Inventario de Sexismo Ambivalente para adolescentes. El segundo lugar, se valoran estos mismos datos desagregados por grupos de edad. Finalmente, se analizan las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ítems.

DATOS GLOBALES Y DESAGREGADOS POR SEXO

Como se señaló en el marco teórico del estudio el sexismo se refiere a la discriminación del hombre hacia la mujer como consecuencia de la ideología patriarcal. El sexismo tiene básicamente dos componentes: el Sexismo Hostil, definido como un prejuicio hacia las mujeres que las considera en una situación de inferioridad con respecto a los hombres; y el Sexismo Benevolente, que tiende a idealizar los roles tradicionales de la mujer y su necesidad de apoyo y protección, expresando también una diferencia y discriminación por razón de sexo.

De entrada, se puede afirmar que las puntuaciones alcanzadas tanto en la escala global de sexismo como en las sub escalas de sexismo hostil y de sexismo benevolente aunque no son muy elevadas, sí son significativas. La puntuación media obtenida en la

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

escala global es de 49,34. El rango de posibles puntuaciones va de 20 (puntuación mínima), si la persona puntuara 1 (muy en desacuerdo) en los 20 ítems del cuestionario a 120 si puntuara a 6 (muy de acuerdo) en todos. Sin embargo, hay que recordar como ya se señaló en el apartado de metodología, que los datos obtenidos mediante técnicas de autoinforme están siempre sometidos a la influencia de la deseabilidad social, y especialmente en temas tan sensibles como este.

Para todas las escalas analizadas se puede afirmar que la media para las puntuaciones globales de Sexismo es significativamente diferente entre los hombres y las mujeres desde un punto de vista estadístico, esto es, se puede constatar que estas diferencias no son debidas al azar.

En la tabla 7 se muestran la media (X) y desviación típica (DT) de los datos totales de las escalas de sexismo y se señala el grado de significatividad estadística.

Tabla 7. Escala de sexismo. Valores globales desagregados por sexo

	<i>Hombre</i>		<i>Mujer</i>		<i>Total</i>		p
	X	DT	X	DT	X	DT	
Sexismo puntuación total	57,66	16,014	41,41	13,404	49,34	16,809	0,000
Sexismo hostil	28,07	8,727	18,28	6,453	23,11	9,086	0,000
Sexismo benévolo	29,5	9,49	23,13	8,682	26,26	9,617	0,000
Sexismo benévolo paternalismo	13,08	4,662	9,54	4,74	11,29	5,016	0,000
Sexismo benévolo complementariedad de género	5,93	2,607	4,99	2,365	5,45	2,527	0,001
Sexismo benévolo intimidad heterosexual	7,69	3,68	6,27	2,82	6,98	3,351	0,001

Nota: p denota el p-valor asociado al contraste de independencia. Se utiliza la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney para contrastar si existe asociación entre 2 variables independientes.

Dentro del sexismo benévolo se puede distinguir entre el paternalismo protector, por el cual la mujer debe ser cuidada y protegida por el hombre; la complementariedad de género, que insiste en subrayar las diferencias en las cualidades entre hombres y mujeres; y la intimidad heterosexual, basada en la necesidad para todo hombre de tener una mujer para considerarse un ser completo.

DATOS GLOBALES POR GRUPOS DE EDAD

En relación con las puntuaciones globales de sexismo, una cuestión interesante es plantearse si hay diferencia en las puntuaciones obtenidas en función de la edad. En la tabla 8 se muestran los resultados para los diferentes grupos de edad estudiados.

Tabla 8. Escala de sexismo. Valores globales desagregados por edad

	<i>Menos 12 años</i>		<i>13 a 14 años</i>		<i>15 a 16 años</i>		<i>Más de 16 años</i>		<i>p</i>
Sexismo puntuación total	42,91	18,284	46,543	15,994	52,831	16,787	48,158	18,041	0,012
Sexismo hostil	19,45	8,005	21,95	8,66	24,7	9,233	22,45	10,298	0,042
Sexismo benévolo	23,36	10,661	25,1	9,271	27,78	9,87	25,25	8,614	0,076
Sexismo benévolo paternalismo	9,64	5,573	10,71	4,572	12,01	5,27	11,24	5,458	0,159
Sexismo benévolo complementariedad de género	4,64	2,014	5,23	2,544	5,65	2,535	5,95	2,519	0,242
Sexismo benévolo intimidad heterosexual	7,45	3,446	6,76	3,288	7,27	3,415	6,35	3,329	0,398

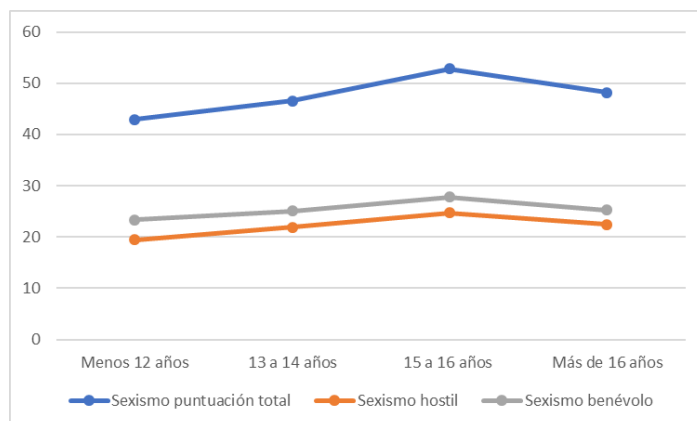
Nota: p denota el p-valor asociado al contraste de independencia. Se utiliza la prueba no paramétrica de Kruskal-Wallis para contrastar si existe asociación entre K variables independientes.

Como se observa en la tabla 8, se identifica una relación estadísticamente significativa entre el aumento de la puntuación total en sexismo ($p < 0,05$) y la puntuación en sexismo hostil ($p < 0,05$) en relación con la edad de las personas que participaron en el estudio. Los datos obtenidos indican un aumento en las puntuaciones de sexismo a medida que aumenta la edad. En relación con las puntuaciones totales de sexismo, este aumento parece que es especialmente significativo de los 13-14 años a los 15-16 años. Esta constatación puede ser especialmente relevante a la hora de diseñar intervenciones educativas con jóvenes, considerando este periodo de edad como crítico a la hora de focalizar dicha intervención, ya que es en este momento donde el aumento de las actitudes y comportamientos relacionados con el sexismo se hace más evidente.

En la figura 3 se puede ver la evolución de las puntuaciones medias para las escalas de puntuación total de sexismo, sexismo hostil y sexismo benévolo.

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

Figura 3. Evolución del sexismo en función de la edad



RESULTADOS EN CADA UNO DE LOS ÍTEMS

En este apartado se muestran los resultados desagregados por sexo que se han obtenido en cada uno de los ítems del Inventario de Sexismo Ambivalente para adolescentes. Hay que recordar en este punto que la escala de valoración de cada una de estas cuestiones iba de 1 (muy en desacuerdo) a 6 (muy de acuerdo), con lo que a mayor puntuación mayor nivel de sexismo.

Como se observa en la tabla 9, salvo en una de las cuestiones que se plantean, en el resto se produce una diferencia estadísticamente significativa entre los resultados que obtienen los chicos y las chicas. El único de los ítems donde esta diferencia entre chicos y chicas no es significativa es en el que se plantea que: “Para los chicos es importante encontrar a una chica con quien salir”.

Respecto a las puntuaciones medias de cada cuestión, los chicos siempre obtienen una mayor puntuación que las chicas en todos los ítems del cuestionario. En cuanto a las medianas, alguno de los ítems obtiene la misma mediana para ambos sexos lo que significa que, aunque las diferencias de sus puntuaciones siguen siendo significativa, las puntuaciones de los chicos y de las chicas están más próximas. Los ítems en los que las medianas son iguales son los siguientes:

- Los chicos deben controlar con quién se relacionan sus novias (Mediana: 1).
- Las chicas deben ayudar más a sus madres en casa que los chicos (Mediana: 1).
- Para los chicos es importante encontrar a una chica con quien salir (Mediana: 2).

Por otra parte, en algunos de los ítems la diferencia de la mediana es de dos o más puntos, siempre siendo los chicos los que alcanzan la puntuación mayor. Estos ítems son los siguientes:

- Los chicos son físicamente superiores a las chicas.
- A veces las chicas utilizan lo de ser “chicas” para que las traten de manera especial.
- Cuando las chicas son vencidas por los chicos en una competición justa, generalmente, ellas se quejan de haber sido discriminadas.
- Las chicas se ofenden muy fácilmente.
- Las chicas suelen interpretar comentarios inocentes como sexistas.
- Las chicas suelen exagerar sus problemas.
- Las chicas con la excusa de la igualdad pretenden tener más poder que los chicos.
- Los chicos deben cuidar a las chicas.
- Las chicas deben ayudar más a sus madres en casa que los chicos.

Finalmente, los ítems que alcanzan una puntuación de sexismo superior para los chicos son los siguientes:

- Las chicas saben cómo conseguir lo que quieren de los chicos.
- A veces las chicas utilizan lo de ser “chicas” para que las traten de manera especial.
- Las chicas suelen exagerar sus problemas.
- Las chicas deben ser queridas y protegidas por los chicos.
- Los chicos deben cuidar a las chicas.
- Las chicas tienen una mayor sensibilidad hacia los sentimientos de los demás que los chicos.

Nótese en este último punto que aquellas afirmaciones donde los chicos han obtenido puntuaciones mayores son las relacionadas con la capacidad de manipulación de las chicas, su mayor predisposición hacia el ámbito de las emociones y el papel protector que deben tener ellos hacia ellas.

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

Tabla 9. Escala de sexismo. Puntuación en cada ítem desagregado por sexo

	<i>Hombre</i>			<i>Mujer</i>			<i>Total</i>			p
	X	Me	DT	X	Me	DT	X	Me	DT	
Los chicos son físicamente superiores a las chicas.	2,77	3	1,409	1,73	1	1,24	2,24	2	1,424	0,000
Los chicos deben controlar con quién se relacionan sus novias.	1,62	1	0,993	1,27	1	0,773	1,44	1	0,904	0,000
Las chicas deben ayudar más a sus madres en casa que los chicos.	1,4	1	0,88	1,2	1	0,723	1,3	1	0,81	0,001
A las chicas les va mejor en las tareas de casa, mientras que los chicos son más habilidosos para reparar cosas.	2,33	2	1,306	1,49	1	0,963	1,91	1	1,219	0,000
Las chicas saben cómo conseguir lo que quieren de los chicos.	3,49	4	1,668	2,94	3	1,501	3,22	3	1,609	0,003
A veces las chicas utilizan lo de ser "chicas" para que las traten de manera especial.	3,72	4	1,436	2,01	2	1,223	2,85	3	1,581	0,000
Cuando las chicas son vencidas por los chicos en una competición justa, generalmente, ellas se quejan de haber sido discriminadas.	2,81	3	1,605	1,75	1	1,203	2,28	2	1,511	0,000
Las chicas se ofenden muy fácilmente.	3,25	3	1,563	2,06	1	1,424	2,65	2	1,608	0,000
Las chicas suelen interpretar comentarios inocentes como sexistas.	3,33	3	1,537	1,93	1	1,339	2,63	2	1,602	0,000
Las chicas suelen exagerar sus problemas.	3,47	4	1,542	1,99	1	1,497	2,72	3	1,574	0,000
Las chicas con la excusa de la igualdad pretenden tener más poder que los chicos.	2,88	3	1,613	1,35	1	0,934	2,11	1	1,523	0,000
Por las noches los chicos deben acompañar a las chicas hasta su casa para que no les ocurra nada malo.	2,97	3	1,737	2,5	2	1,741	2,74	2	1,753	0,007
Las chicas deben ser queridas y protegidas por los chicos.	3,69	4	1,604	2,86	3	1,741	3,27	3	1,722	0,000
Los chicos deben cuidar a las chicas.	3,47	4	1,675	2,84	2	1,71	3,15	3	1,72	0,001
Un buen novio debe estar dispuesto a sacrificar cosas que le gustan para agradar a su chica.	2,97	3	1,7	2,33	2	1,408	2,65	2	1,591	0,001
En caso de una catástrofe las chicas deben ser salvadas antes que los chicos.	2,35	2	1,515	1,85	1	1,249	2,1	1	1,406	0,003
Las chicas tienen una mayor sensibilidad hacia los sentimientos de los demás que los chicos.	3,58	4	1,654	3,14	3	1,73	3,36	4	1,705	0,021
Para los chicos es importante encontrar a una chica con quien salir.	2,66	2	1,538	2,47	2	1,53	2,57	2	1,535	0,218
Las chicas deben ayudar más a sus madres en casa que los chicos.	2,87	3	1,62	1,97	1	1,354	2,42	2	1,557	0,000
Un chico puede sentirse incompleto sino sale con una chica.	2,16	2	1,35	1,86	1	1,209	2,01	1	1,288	0,039

Nota: p denota el p-valor asociado al contraste de independencia. Se utiliza la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney para contrastar si existe asociación entre 2 variables independientes.

USO DE LAS REDES SOCIALES

En este apartado se va a analizar el uso que los jóvenes hacen de las redes sociales. Como en el apartado anterior, todos los resultados se desagregan por sexo

diferenciando las puntuaciones obtenidas por los chicos y las chicas y viendo si estas diferencias son estadísticamente significativas.

A partir de algunas de las redes sociales más conocidas, las cuestiones que se van a analizar hacen referencia al conocimiento de las mismas, a cuáles son las que usan con mayor frecuencia, al uso que hacen de ellas (para hacer amigos o para “ligar” y buscar pareja). En una última pregunta se les plantea también una cuestión relacionada con el posible control del uso de las redes sociales por parte de la pareja.

Como se comentó en la metodología, las redes sociales que se van a someter a valoración son las siguientes:

- Tinder.
- Instagram.
- Badoo.
- Facebook.
- Twitter.
- WhatsApp.
- Snapchat.
- Skype.
- Telegram.

CONOCIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES

La primera de las cuestiones se refiere al conocimiento por parte de la juventud aragonesa sobre las diferentes redes sociales. La mayoría de las redes que se presentan son bastante bien conocidas, con la excepción de Badoo, que la conocen el 53,3%, Telegram (43,9%) y Tinder (32%). Gráficamente podríamos hacer la siguiente representación (Figura 4):

Figura 4. Conocimiento de las redes sociales



VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

En la tabla 10 se muestran los resultados ordenados de mayor a menor conocimiento respecto a los datos totales. En tres de las redes vemos que hay diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas. Skype es más conocida por las chicas ($p < 0,05$) mientras que Badoo y Telegram son más conocidas por los chicos ($p < 0,05$).

Tabla 10. Conocimiento de las redes sociales. Puntuaciones desagregadas por sexo

	<i>Hombre</i>				<i>Mujer</i>				<i>Total</i>				<i>p</i>
	<i>Si</i>		<i>No</i>		<i>Si</i>		<i>No</i>		<i>Si</i>		<i>No</i>		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
WhatsApp	156	98,1	3	1,9	159	99,4	1	0,6	315	98,7	4	1,3	0,311
Instagram	155	97,5	4	2,5	157	98,1	3	1,9	312	97,8	7	2,2	0,696
Facebook	153	96,2	6	3,8	158	98,8	2	1,2	311	97,5	8	2,5	0,150
Snapchat	148	93,1	11	6,9	156	97,5	4	2,5	304	95,3	15	4,7	0,062
Twitter	149	93,7	10	6,3	153	95,6	7	4,4	302	94,7	17	5,3	0,447
Skype	144	90,6	15	9,4	154	96,3	6	3,7	298	93,4	21	6,6	0,041
Badoo	99	62,3	60	37,7	71	44,4	89	55,6	170	53,3	149	46,7	0,010
Telegram	81	50,9	78	49,1	59	36,9	101	63,1	140	43,9	179	56,1	0,011
Tinder	54	34	105	66	48	30	112	70	102	32,0	217	68,0	0,448

Nota: p denota el p-valor asociado al contraste de independencia. Se utiliza la prueba no paramétrica de Chi-cuadrado 2x2 para contrastar si existe asociación entre dos variables independientes.

REDES DE USO MÁS FRECUENTE

Respecto a las redes de uso más frecuente por la juventud, claramente WhatsApp con un 95,9% e Instagram (88,4%) son las redes más utilizadas. Por otra parte, redes como Skype, Telegram, Badoo y Tinder apenas son identificadas como redes de uso habitual. Gráficamente (figura 5).

Figura 5. Redes de uso más frecuente



Respecto a las posibles diferencias por sexo en el uso frecuente de unas redes respecto a otras, sí aparecen algunas diferencias significativas entre chicos y chicas. En el caso de Snapchat, esta red es más frecuentemente usada por chicas. Por otra parte, las redes Facebook, Twitter y Telegram son más frecuentemente utilizadas por chicos. No obstante, en las dos redes principales, WhatsApp e Instagram, no se encuentran diferencias en el uso entre unas y otros. En la tabla 11, se encuentran detallados estos resultados.

Tabla 11. Redes de uso más frecuente. Puntuaciones desagregadas por sexo

	<i>Hombre</i>				<i>Mujer</i>				<i>Total</i>				<i>p</i>
	<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>		<i>No</i>		
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	
WhatsApp	155	97,5	4	2,5	151	94,4	9	5,6	306	95,9	13	4,1	0,160
Instagram	136	85,5	23	14,5	146	91,3	14	8,7	282	88,4	37	11,6	0,111
Snapchat	39	24,5	120	75,5	110	68,3	50	31,7	149	46,7	170	53,3	0,000
Facebook	30	18,9	129	81,1	14	8,8	146	91,2	44	13,8	275	86,2	0,009
Twitter	28	17,6	131	82,4	12	7,5	148	92,5	40	12,5	279	87,5	0,006
Skype	11	6,9	148	93,1	7	4,4	153	95,6	18	5,6	301	94,4	0,325
Telegram	10	6,3	149	93,7	1	0,6	159	99,4	11	3,4	308	96,6	0,006
Badoo	0	0	159	100	1	0,6	159	99,4	1	0,3	318	99,7	1,000
Tinder	0	0	159	100	0	0	160	100	0	0,0	319	100	---

Nota: p denota el p-valor asociado al contraste de independencia. Se utiliza la prueba no paramétrica de Chi-cuadrado 2x2 para contrastar si existe asociación entre dos variables independientes.

USO DE LAS REDES SOCIALES PARA HACER AMIGOS

En la tercera de las cuestiones se preguntó a los participantes qué redes de las propuestas las usaban para hacer amigos. A diferencia de la cuestión anterior, en esta manifiestan claramente usar las redes sociales para hacer amigos: Instagram con un

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

71,2% y WhatsApp con un 59,9 % son las más empleadas para este fin. Gráficamente se puede representar de la siguiente manera (figura 6).

Figura 6. Uso de las redes sociales para hacer amigos



Tabla 12. Uso de las redes sociales para para amigos. Puntuaciones desagregadas por sexo

	Hombre				Mujer				Total				P
	Sí		No		Sí		No		Sí		No		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Instagram	107	67,3	52	32,7	120	75	40	25	227	71,2	92	28,8	0,129
WhatsApp	102	64,2	57	35,8	89	55,6	71	44,4	191	59,9	128	40,1	0,12
Snapchat	36	22,6	123	77,4	63	39,4	97	60,6	99	31,0	220	69,0	0,001
Facebook	34	21,4	125	78,6	35	21,9	125	78,1	69	21,6	250	78,4	0,915
Twitter	25	15,7	134	84,3	22	13,8	138	86,2	47	14,7	272	85,3	0,619
Skype	17	10,7	142	89,3	25	15,6	135	84,4	42	13,2	277	86,8	0,193
Telegram	10	6,3	149	93,7	4	2,5	156	97,5	14	4,4	305	95,6	0,099
Badoo	2	1,3	157	98,7	0	0	160	100	2	0,6	317	99,4	0,475
Tinder	0	0	159	100	0	0	160	100	0	0,0	319	100	---

Nota: p denota el p-valor asociado al contraste de independencia. Se utiliza la prueba no paramétrica de Chi-cuadrado 2x2 para contrastar si existe asociación entre dos variables independientes.

En cuanto a las diferencias entre sexos, no se producen diferencias significativas en la mayoría de las redes a excepción de Snapchat, donde las chicas utilizan esta red más que los chicos para hacer amigos.

USO DE LAS REDES SOCIALES PARA “LIGAR” Y BUSCAR PAREJA

En la cuarta de las preguntas se les planteó a las personas que participaron en el estudio, qué redes de las presentadas las usaban para “ligar” y buscar pareja. Aunque muchas de ellas manifiestan no usar las redes sociales para ligar, o al menos no lo reconocen claramente, entre los que sí lo hacen hay un gran acuerdo en que las redes que se usan principalmente son Instagram y WhatsApp (Figura 7).

Figura 7. Uso de las redes sociales para “ligar” y buscar pareja



En la tabla 13 se muestran los resultados ordenados de mayor a menor en relación a esta cuestión. En este caso no se identifican diferencias estadísticamente significativas entre los chicos y las chicas.

Tabla 13. Uso de las redes sociales para “ligar” y buscar pareja. Puntuaciones desagregadas por sexo

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

c	Hombre				Mujer				Total				p
	Sí		No		Sí		No		Sí		No		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Instagram	40	25,2	119	74,8	40	25	120	75	80	25,1	239	74,9	0,974
WhatsApp	37	23,3	122	76,7	38	23,8	122	76,2	75	23,5	244	76,5	0,920
Snapchat	12	7,5	147	92,5	16	10	144	90	28	8,8	291	91,2	0,439
Badoo	6	3,8	153	96,2	2	1,3	158	98,7	8	2,5	311	97,5	0,279
Facebook	4	2,5	155	97,5	2	1,3	158	98,7	6	1,9	313	98,1	0,675
Tinder	1	0,6	158	99,4	1	0,6	159	99,4	2	0,6	317	99,4	0,996
Twitter	1	0,6	158	99,4	0	0	160	100	1	0,3	318	99,7	0,997
Skype	1	0,6	158	99,4	0	0	160	100	1	0,3	318	99,7	0,315
Telegram	1	0,6	158	99,4	0	0	160	100	1	0,3	318	99,7	0,997

Nota: p denota el p-valor asociado al contraste de independencia. Se utiliza la prueba no paramétrica de Chi-cuadrado 2x2 para contrastar si existe asociación entre dos variables independientes.

RELACIÓN DE PAREJA Y CONTROL DE USO DE REDES.

Por último, se les preguntó a las personas jóvenes si le pedirían a su pareja que dejaran de utilizar alguna red social. Aunque Badoo y Tinder no son redes utilizadas por la juventud aragonesa, sí que en un porcentaje significativo le pedirían a su pareja que dejaran de utilizarla. En este sentido, resulta relevante el dato de que un 43,3% de los participantes para Badoo y un 38,6% para Tinder plantearían un control restrictivo en el uso de al menos una red social. Gráficamente:

Figura 8. Redes que pedirías a tu pareja que dejara de utilizar



En cuanto a los datos desagregados por sexo, en este caso no se encuentran diferencias significativas con los que chicos y chicas solicitarían a la pareja dejar de utilizar la red social. En la tabla 14 se detallan los resultados.

Tabla 14. Redes que pedirías a tu pareja que dejara de utilizar. Puntuaciones desagregadas por sexo

	<i>Hombre</i>				<i>Mujer</i>				<i>Total</i>				<i>p</i>
	<i>Si</i>		<i>No</i>		<i>Si</i>		<i>No</i>		<i>Si</i>		<i>No</i>		
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	
Badoo	75	47,2	84	52,8	63	39,4	97	60,6	138	43,3	181	56,7	0,160
Tinder	62	39	97	61	61	38,1	99	61,9	123	38,6	196	61,4	0,873
Twitter	28	17,6	131	82,4	12	7,5	148	92,5	40	12,5	279	87,5	1,000
Instagram	6	3,8	153	96,2	6	3,8	154	96,2	12	3,8	307	96,2	0,991
Snapchat	6	3,8	153	96,2	4	2,5	156	97,5	10	3,1	309	96,9	0,740
Telegram	6	3,8	153	96,2	2	1,3	158	98,7	8	2,5	311	97,5	0,279
Skype	3	1,9	156	98,1	3	1,9	157	98,1	6	1,9	313	98,1	1,000
Facebook	1	0,6	158	99,4	4	2,5	156	97,5	5	1,6	314	98,4	0,371
WhatsApp	0	0	159	100	2	1,3	158	98,7	2	0,6	317	99,4	0,481

Nota: p denota el p-valor asociado al contraste de independencia. Se utiliza la prueba no paramétrica de Chi-cuadrado 2x2 para contrastar si existe asociación entre dos variables independientes.

COMPORTAMIENTO EN LAS REDES SOCIALES

En este apartado se les ha preguntado por algunos comportamientos específicos en las redes sociales. Algunos de estos comportamientos pueden suponer situaciones de riesgo a las que los menores pueden quedar expuestos tanto en las relaciones entre pares como en sus relaciones con los adultos. En la tabla 15 se muestran los principales resultados.

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

Tabla 15. Comportamiento en las redes sociales. Puntuaciones desagregadas por sexo

	Hombre			Mujer			Total			p
	Nunca (%)	A veces (%)	Siempre (%)	Nunca (%)	A veces (%)	Siempre (%)	Nunca (%)	A veces (%)	Siempre (%)	
Dar mi nombre y apellidos a una persona desconocida.	72,8	25,9	1,3	63,1	31,9	5	67,9	28,9	3,2	0,061
Dar mi dirección de casa.	93,1	6,9	0	91,9	8,1	0	92,5	7,5	0	0,683
Colgar una foto mía con una actitud sensual.	95	5	0	89,3	8,8	1,9	92,1	6,9	1	0,029*
Quedar con un chico o chica que he conocido a través de internet.	74,8	23,3	1,9	70,1	27,4	2,5	72,5	25,3	2,2	0,196*
Responder a un mensaje en el que me insultan o me ofenden.	26,6	41,8	31,6	19,7	49	31,3	23,2	45,4	31,4	0,285
Responder a un mensaje en el que alguien que no conozco hace ofrecimientos.	73,9	22,3	3,8	70,9	27,2	1,9	72,4	24,8	2,8	0,503*
Colgar una foto mía de carácter sexual.	98,7	1,3	0	94,9	3,8	1,3	96,8	2,5	0,7	0,012*
Colgar una foto de mi pareja de carácter sexual.	98,7	1,3	0	99,4	0,6	0	99	1	0	**
Visitar una página de internet de contenidos eróticos o pornográficos.	37	48,1	14,9	87,3	10,1	2,6	62,5	28,8	8,7	0,000
Aceptar como amigo en la red a una persona desconocida.	25,8	64,8	9,4	14,1	73,7	12,2	20	69,2	10,8	0,033
Difundir mensajes en los que se insulta u ofende a otras personas.	83,4	15,9	0,7	77,1	22,3	0,6	80,3	19,1	0,6	0,114*
Usar webcam cuando me comunico con amigos o amigas.	57,1	39,1	3,8	26,1	51,6	22,3	41,5	45,4	13,1	0,000
Hablar con mi madre o con mi padre sobre lo que hago a través de internet.	39,1	50,6	10,3	36,9	49,7	13,4	38	50,2	11,8	0,686
Hablar con mis amigos/as sobre lo que hago a través de internet.	11,3	59,7	29	6,4	48,4	45,2	8,9	54,1	37	0,008

Nota: p denota el p-valor asociado al contraste de independencia. Se utiliza la prueba no paramétrica de Chi-cuadrado 2x2 para contrastar si existe asociación entre dos variables independientes.

En los casos marcados con * no se cumplen las condiciones (33,3%>20% en recuento esperado <5) con lo que la variable se recodificó para realizar el análisis. En la variable marcada con ** no se cumplieron las condiciones para hacer el análisis en ningún caso

En relación con algunos comportamientos de la juventud respecto a personas desconocidas, sorprende que al menos en alguna ocasión el 32,1% de ellos haya dado su nombre y apellidos a un desconocido, que el 80% haya aceptado, también en alguna ocasión, a una persona desconocida en sus redes y que el 27,5% haya quedado con una persona que ha conocido a través de las redes. También en este mismo sentido, el 27,6% ha respondido en alguna ocasión en las redes a una persona que hace ofrecimientos. Respecto a estos comportamientos, salvo en el comportamiento de aceptar a una persona desconocida en nuestras redes, no se producen diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas. En el caso de aceptar a un desconocido, las chicas lo hacen con una frecuencia mayor, lo cual ha ocurrido al menos una vez en el 85,9% de los casos.

En cuanto a los comportamientos relacionados con lo sexual en las redes, aunque una mayoría afirma que nunca han colgado una foto sensual o sexual, un 7% sí que ha colgado en alguna ocasión alguna foto en actitud sensual y el 3,2% ha reconocido que ha colgado una foto suya en actitud sexual. En ambos casos, existe una diferencia significativa entre chicos y chicas siendo más frecuente en las chicas este tipo de

comportamiento. Por otra parte, el 37,5% de la juventud reconoce haber visitado en alguna ocasión una página de contenidos eróticos o pornográficos. En este caso, a diferencia de los comportamientos anteriores, son los chicos donde de una manera mucho más frecuente reconocen haber visitado este tipo de páginas (63%).

Del mismo modo, en relación a los posibles comportamientos de ciberacoso, el 19,7% de las personas jóvenes reconocen haber difundido en alguna otra ocasión mensajes de insulto u ofensa a otras personas y el 23,2% admite que nunca ha contestado a un mensaje en el que podría haberse sentido insultado u ofendido. En ambos casos no hay diferencias en la frecuencia de respuestas de chicos y chicas.

Finalmente, respecto a si los comportamientos se comparten con la familia y/o con las amistades, el 38% no habla nunca de sus actividades por internet con la familia y, en este caso, no hay diferencias en función del sexo. Del mismo modo, únicamente el 8,9% no habla nunca con los amigos y amigas de sus actividades en la red, siendo las chicas las que con más frecuencia tienden a hablar de ello.

VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA POR LOS Y LAS JÓVENES EN LAS RELACIONES DE PAREJA

En este apartado se van a analizar los resultados respecto a los comportamientos de violencia en las relaciones de pareja que la juventud aragonesa admite, tanto desde la perspectiva de haberlos sufrido como de haberlos ejercido.

VIOLENCIA SUFRIDA EN LAS RELACIONES DE PAREJA

A continuación, se exponen los datos en relación con los comportamientos de violencia que la juventud reconoce haber sufrido de sus parejas. En la tabla 16 se muestran los resultados ordenados de mayor a menor según el porcentaje de jóvenes que reconocen haber sufrido alguno de los comportamientos por los que han sido preguntados.

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

Tabla 16. Violencia sufrida. Puntuaciones desagregadas por sexo

	Hombre			Mujer			Total			p
	Nunca (%)	A veces (%)	Siempre (%)	Nunca (%)	A veces (%)	Siempre (%)	Nunca (%)	A veces (%)	Siempre (%)	
He recibido mensajes a través de Internet o el móvil en los que me insultaban.	56,7	41,4	1,9	50,9	48,4	0,7	53,8	44,9	1,3	0,310
Me ha insultado o ridiculizado.	61,6	37,7	0,7	60,4	38,4	1,2	61	38	1	0,713
Ha difundido mensajes, insultos o imágenes por la red o por móvil sin permiso.	76,7	22	1,3	80,4	19	0,6	78,5	20,5	1	0,643
Me ha dicho que no valía nada.	81,8	17	1,2	80,9	17,8	1,3	81,3	17,4	1,3	0,517
Me ha intentado aislar de mis amistades.	86,1	13,3	0,6	78	19,5	2,5	82	16,4	1,6	0,051
Me ha hecho sentir miedo.	83,5	15,8	0,7	81,9	18,1	0	82,7	16,9	0,4	0,346
Me ha intentado controlar decidiendo por mí hasta el más mínimo detalle.	93,1	5,7	1,2	81,6	15,8	2,6	87,4	10,7	1,9	0,001
Me ha intimidado con frases, insultos o conductas de carácter sexual.	92,4	7,6	0	86,1	13,9	0	89,2	10,8	0	0,042
Me trataba de controlar a través del móvil.	94,9	5,1	0	88,1	10,1	1,8	91,5	7,6	0,9	0,023
Me ha amenazado con agredirme para hacer cosas que no quería.	90,5	8,9	0,6	93,6	5,7	0,7	92,1	7,3	0,6	0,675
Me ha culpado de provocar la violencia que he sufrido alguna vez.	93,1	6,9	0	92,4	7,6	0	92,7	7,3	0	0,331
Ha usado mis contraseñas, que yo había dado confiadamente, para controlarme.	97,5	1,9	0,6	93	5,7	1,3	95,3	3,8	0,9	0,036
Me ha presionado para actividades de tipo sexual en las que no quería.	97,5	2,5	0	93,7	6,3	0	95,6	4,4	0	0,043

Nota: p denota el p-valor asociado al contraste de independencia. Se utiliza la prueba no paramétrica de Chi-cuadrado 2x2 para contrastar si existe asociación entre dos variables independientes. Para el cálculo del estadístico no se cumplen las condiciones (33,3%>20% en recuento esperado <5) con lo que la variable se recodificó para realizar el análisis.

En cuanto a los datos totales, los comportamientos que superan el 20% y que se reconocen haber sufrido en alguna ocasión son el haber recibido mensajes a través de Internet o el móvil en el que la persona era insultada (46,2%), el sentirse insultado o ridiculizado por la pareja (39%) y el que la pareja haya difundido mensajes, insultos o imágenes por la red o por móvil sin permiso (21,5%). En estos comportamientos no se producen diferencias significativas entre chicos y chicas. Esto es, ambos sexos consideran que han sufrido estos comportamientos por parte de sus parejas en proporciones similares.

Sin embargo, en otros comportamientos, pese a que obtienen un porcentaje de ocurrencia menor, sí se producen diferencias estadísticas entre los chicos y las chicas siendo las chicas las que obtienen puntuaciones más altas, lo que implica una mayor exposición a las conductas de violencia hacia ellas. De este modo, el 22% de las chicas reconocen que la pareja “Me ha intentado aislar de mis amistades” frente al 13,9% de los chicos. En esta misma línea, el 18,4% de las chicas frente al 6,9% de los chicos reconocen que la pareja les ha intentado controlar o el 13,9% de las chicas se han sentido intimidadas con frases, insultos o conductas de carácter sexual.

VIOLENCIA EJERCIDA EN LAS RELACIONES DE PAREJA

En este apartado se muestran los datos en relación con los comportamientos de violencia que la juventud reconoce haber ejercido hacia sus parejas. Al igual que en el caso de la violencia sufrida, en la tabla 17 se exponen los resultados ordenados de mayor a menor según el porcentaje de jóvenes que reconocen haber ejercido alguno de los comportamientos por los que han sido preguntados.

Tabla 17. Violencia ejercida. Puntuaciones desagregadas por sexo

	Hombre			Mujer			Total			p
	Nunca (%)	A veces (%)	Siempre (%)	Nunca (%)	A veces (%)	Siempre (%)	Nunca (%)	A veces (%)	Siempre (%)	
Le he insultado o ridiculizado.	84,9	13,2	1,9	79,2	20,1	0,6	82,1	16,7	1,3	0,125
Le he enviado mensajes a través de Internet o móvil en los que la insultaba.	92,4	7	0,6	86,2	12,6	1,3	89,3	9,8	0,9	0,060
He difundido fotos, insultos imágenes de él/ella por Internet o sin su permiso.	94,3	5,7	0	90,6	9,4	0	92,5	7,5	0	0,109
Le he dicho que no valía nada.	90,6	8,8	0,6	95	4,4	0,6	92,8	6,6	0,6	0,283
Le he pegado.	94,3	5	0,6	93,1	6,3	0,6	93,7	5,7	0,6	0,393
Le he hecho sentir miedo.	96,2	3,1	0,6	94,9	5,1	0	95,6	4,1	0,3	0,153
He tratarlo de controlarle/a través del móvil.	99,4	0,6	0	91,8	6	1,3	95,6	3,8	0,6	0,000
Le he amenazado con agredirle/a para obligarle/a a hacer cosas que no quería.	97,5	1,9	0,5	98,1	1,9	0	97,8	1,9	0,3	---
Le he intentado controlar, decidiendo por ella hasta el más mínimo detalle.	97,5	2,5	0	98,7	1,3	0	98,1	1,9	0	---
He culpado de provocar mi violencia a la persona que la sufría.	98,1	1,9	0	98,1	1,9	0	98,1	1,9	0	---
He usado sus contraseñas, para controlarle/a.	99,4	0,6	0	96,8	3,2	0	98,1	1,9	0	0,006
He presumido de realizar alguna de las conductas anteriores ante otros.	98,7	1,3	0	98,7	1,3	0	98,7	1,3	0	---
Le he intentado aislar de sus amistades.	99,4	0,6	0	98,7	1,2	0	99	1	0	0,248
Le/a he presionado para que realizara conductas sexuales en las que no quería.	100	0	0	98,1	1,9	0	99,1	0,9	0	---

Nota: p denota el p-valor asociado al contraste de independencia. Se utiliza la prueba no paramétrica de Chi-cuadrado 2x2 para contrastar si existe asociación entre dos variables independientes. para el calculo de "p" no se cumplen las condiciones (33,3%>20% en recuento esperado <5) con lo que la variable se recodificó para realizar el análisis. En la variable marcada con "---" no se cumplieron las condiciones para hacer el análisis en ningún caso.

En el caso de la violencia ejercida, las personas jóvenes reconocen con menor frecuencia los comportamientos de violencia. Este hecho puede ser debido a diferentes factores, entre ellos cabría pensar que efectivamente el comportamiento se produce menos, que debido al tipo de comportamiento y a su impacto social se miente y no se reconoce, o que pueda haber una falta de conciencia a la hora de reconocer e identificar sus propios comportamientos entre los que se preguntan. En cualquier caso, el hecho de que el porcentaje de jóvenes que admiten haber ejercido en alguna ocasión violencia no le resta gravedad, ya que se trata de conductas muy graves que pueden tener consecuencias importantes para la víctima. Cinco son los comportamientos cuyos porcentajes se encuentran por encima del 5%. Estos son los siguientes: le he insultado o ridiculizado (17,9%), le he enviado mensajes a través de Internet o móvil en los que la

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

insultaba (10,7%), he difundido fotos, insultos imágenes de él/ella por Internet o sin su permiso (7,5%), le he dicho que no valía nada (7,2%) y le he pegado (6,3%).

Las diferencias estadísticamente significativas en los porcentajes que obtienen chicos y chicas, y a diferencia de lo que pasaba en la violencia sufrida, únicamente ocurre en dos de los comportamientos: “he tratarlo de controlarle/a través del móvil” y “he usado sus contraseñas, para controlarle/a”. En ambos casos, las chicas reconocen realizar este comportamiento en un porcentaje mayor, 8,2% y 3,2%.

LENGUAJE, ACTITUDES SEXISTAS Y VIOLENCIAS EN LOS RELATOS DE LAS PERSONAS JÓVENES

En el siguiente apartado se va a analizar el lenguaje y las actitudes sexistas en los relatos de las personas jóvenes. En primer lugar, como ya se explicó en el apartado de metodología se les pidió a los y las participantes que asociaran un grupo de palabras como más masculinas o femeninas. En el siguiente punto se exponen los resultados obtenidos. En segundo lugar, se desarrollarán los resultados del análisis cualitativo realizado a partir de las dinámicas realizadas en los grupos pequeños.

LA CONSTRUCCIÓN DE LO MASCULINO Y LO FEMENINO A TRAVÉS DE LAS PALABRAS.

A continuación, se muestran las frecuencias que los jóvenes han asignado a una serie de palabras determinando si las consideran “masculinas” o “femeninas”. Como han señalado autores como Sinay (2004), tradicionalmente determinadas palabras se asocian sistemáticamente a lo masculino y a lo femenino, formando parte de la construcción sociocultural de estos dos géneros. A continuación, se muestran las frecuencias con que los chicos y las chicas atribuyen dichas palabras a uno o a otro género. En el caso de las habitualmente asignadas al género femenino los resultados se detallan en la tabla 18.

Tabla 18. Frecuencias de las palabras atribuidas al género femenino

	Hombre				Mujer				Total				p
	Masculino		Femenino		Masculino		Femenino		Masculino		Femenino		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Pasividad	71	47,3	79	52,7	108	72	42	28	179	59,7	121	40,3	0,000
Debilidad	10	6,8	138	93,2	25	17,2	120	82,8	35	11,9	258	88,1	0,006
Sensibilidad	9	6	142	94	10	6,6	141	93,4	19	6,3	283	93,7	0,813
Contención	55	37,4	92	62,6	33	21,9	118	78,1	88	29,5	210	70,5	0,003
Receptividad	44	29,5	105	70,5	35	22,7	119	77,3	79	26,1	224	73,9	0,178
Fragilidad	21	13,9	129	86,1	8	5,3	144	94,7	29	9,6	273	90,1	---
Sentimiento	23	15,3	127	84,7	10	6,6	141	93,4	33	11,0	268	89,0	0,016
Emoción	34	23,8	109	76,2	10	6,5	143	93,5	44	14,9	252	85,1	0,000
Recompensa	64	43,5	83	56,5	67	45	82	55	131	44,3	165	55,7	0,805
Protección	112	74,2	39	25,8	107	71,3	43	28,7	219	72,8	82	27,2	0,580
Cuidado	31	20,5	120	79,5	16	10,5	137	89,5	47	15,5	257	84,5	0,015
Reposo	75	49,7	76	50,3	76	49,7	77	50,3	151	49,7	153	50,3	0,999
Prudencia	26	17,1	126	82,9	16	10,5	137	89,5	42	13,8	263	86,2	0,092
Nutrición	50	33,6	99	66,4	31	20,7	119	79,3	81	27,1	218	72,9	0,012
Comprensión	32	21,2	119	78,8	15	9,9	137	90,1	47	15,5	256	84,5	0,006
Interioridad	57	38,8	90	61,2	37	24,2	116	75,8	94	31,3	206	68,7	0,006
Lo Privado	56	37,3	94	62,7	39	26,2	110	73,8	95	31,8	204	68,2	0,038
Convencer	48	31,8	103	68,2	42	28	108	72	90	29,9	211	70,1	0,473
Intuición	44	29,5	105	70,5	24	15,7	129	84,3	68	22,5	234	77,5	0,004
Pedir	84	56	66	44	90	61,2	57	38,8	174	58,6	123	41,4	0,361

Nota: p denota el p-valor asociado al contraste de independencia. Se utiliza la prueba no paramétrica de Chi-cuadrado 2x2 para contrastar si existe asociación entre dos variables independientes. En la variable marcada con "---" no se cumplieron las condiciones para hacer el análisis.

En relación a las puntuaciones totales, en la mayoría de las palabras el porcentaje de jóvenes que la asignan al género femenino es sensiblemente mayor. Las palabras en que no es así y que, por tanto, se asignan con mayor frecuencia al género masculino son únicamente las siguientes:

- Pasividad (M 59,7%; F 40,3%).
- Protección (M 72,8%; F 27,2%).
- Pedir (M 58,6%; F 41,4%).

En la figura 9 se muestran gráficamente el conjunto de estas palabras.

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

Figura 9. Nube de palabras atribuidas al género femenino



Respecto a las diferencias entre los sexos a la hora de asignar las palabras, se observa que en muchas de ellas hay diferencias estadísticamente significativas. En la mayoría de los casos, las puntuaciones diferentes hacen que los porcentajes totales se hagan más extremos, ya que las chicas tienden a puntuar más “femeninas” que los chicos algunas de las palabras. En concreto: “Sentimiento” y “Emoción”, “Cuidado”, “Nutrición”, “Comprensión”, Interioridad”, “Lo privado” e “Intuición”. Estos resultados podrían llevar a pensar que desde las chicas se refuerzan algunas actitudes y comportamientos tradicionalmente asignados al género femenino.

Es también significativo que, en uno de los casos, la puntuación diferencial de chicos y chicas hace que una de las palabras empleadas (Pasividad) cambie de signo. Aunque los hombres otorgan esta cualidad a las mujeres, como cabría esperar, son las mujeres quienes de una manera muy significativa (72%) se la atribuyen a los hombres. Esto hace que finalmente en los datos globales esta palabra se asigne al género masculino. Tomando únicamente las puntuaciones que las chicas, las palabras que con un mayor porcentaje (por encima del 90%) las atribuyen al género femenino son:

- Fragilidad (94,7%).
- Emoción (93,5%).
- Sensibilidad (93,4%).
- Sentimiento (93,4%).
- Comprensión (90,1%).

En relación a las palabras atribuidas al género masculino, los resultados se pueden observar en la tabla 19.

Tabla 19. Frecuencias de las palabras atribuidas al género masculino

	<i>Hombre</i>				<i>Mujer</i>				<i>Total</i>				p
	<i>Masculino</i>		<i>Femenino</i>		<i>Masculino</i>		<i>Femenino</i>		<i>Masculino</i>		<i>Femenino</i>		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Actividad	91	64,1	51	35,9	71	48	77	52	162	55,9	128	44,1	0,006
Fuerza	146	97,3	4	2,7	130	86,7	20	13,3	276	92,0	24	8,0	0,001
Dureza	128	85,9	21	14,1	106	69,3	47	30,7	234	77,5	68	22,5	0,001
Empuje	95	66	49	34	95	61,7	59	38,3	190	63,8	108	36,2	0,442
Arrojo	103	70,1	44	29,9	97	63	57	37	200	66,4	101	33,6	0,193
Involnerabilidad	88	61,1	56	38,9	109	71,7	43	28,3	197	66,6	99	33,4	0,053
Pensamiento	31	21,2	115	78,8	12	7,8	141	92,2	43	14,4	256	85,6	0,001
Racionalidad	48	32,4	100	67,6	35	23,2	116	76,8	83	27,8	216	72,2	0,074
Castigo	95	64,2	53	35,8	114	75,5	37	24,5	209	69,9	90	30,1	0,033
Exigencia	82	54,7	68	45,3	62	41,1	89	58,9	144	47,8	157	52,2	0,018
Provisión	54	36,5	94	63,5	41	26,6	113	73,4	95	31,5	207	68,5	0,065
Impulso	131	86,2	21	13,8	119	77,8	34	22,2	250	82,0	55	18,0	0,056
Coraje	109	72,7	41	27,3	67	43,5	87	56,5	176	57,9	128	42,1	0,000
Resistencia	132	88	18	12	94	63,1	55	36,9	226	75,6	73	24,4	0,000
Ira	110	72,8	41	27,2	117	77,5	34	22,5	227	75,2	75	24,8	0,351
Exterioridad	75	50,3	74	49,7	95	61,7	59	38,3	170	56,1	133	43,9	0,047
Lo Público	94	62,7	56	37,3	104	69,3	46	30,7	198	66,0	102	34,0	0,223
Mandar	44	29,7	104	70,3	59	39,9	89	60,1	103	34,8	193	65,2	0,067
Reflexión	44	29,3	106	70,7	15	10	135	90	59	19,7	241	80,3	0,000
Ordenar	37	24,5	114	75,5	31	20,5	120	79,5	68	22,5	234	77,5	0,408

Nota: p denota el p-valor asociado al contraste de independencia. Se utiliza la prueba no paramétrica de Chi-cuadrado 2x2 para contrastar si existe asociación entre dos variables independientes.

En cuanto a las puntuaciones totales, del mismo modo que ha ocurrido en el apartado anterior, en la mayoría de las palabras el porcentaje de jóvenes que las asignan al género masculino es sensiblemente mayor. Sin embargo, en este caso, son más las palabras que se asignan con mayor frecuencia al género femenino:

- Pensamiento (M 14,4%; F 85,6%).
- Racionalidad (M 27,8%; F 72,2%).
- Exigencia (M 47,8%; F 52,2%).
- Provisión (M 31,5%; F 68,5%).
- Mandar (M 34,8%; F 65,2%).
- Reflexión (M 19,9%; F 80,3%).
- Ordenar (M 22,5%; F 77,5%).

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

Como se observa, algunas de las características que obtienen porcentajes muy altos, se atribuyen a lo femenino. Este resultado está en contra de lo que cabría esperar, ya que dichos atributos se asignan a hombres.

Figura 10. Nube de palabras atribuidas al género masculino



Respecto a las diferencias entre los sexos a la hora de asignar las palabras, vemos que en muchas de ellas hay diferencias estadísticamente significativas. Como sucedía en las atribuciones a lo femenino, en la mayoría de los casos (salvo en las palabras “Castigo”, “Exterioridad” y “Lo público”), las puntuaciones diferentes hacen que los porcentajes totales se hagan más extremos, ya que las chicas tienden a puntuar como más masculino que las chicos algunas de las palabras. Al igual que se comentó en el apartado anterior, estos resultados podrían llevar a pensar que desde los chicos se refuerzan algunas actitudes y comportamientos tradicionalmente asignados al género masculino. Tomando únicamente las puntuaciones de los chicos, la única palabra que con un porcentaje superior al 90% se atribuye al género masculino es:

- Fuerza (92%)

A diferencia de lo que pasaba con las palabras asignadas a lo femenino, en este caso solo una de las palabras se puntúa con un porcentaje por encima del 90%.

“For most of history, Anonymous was a woman”

Virginia Woolf

La cita de Virginia Woolf refleja muchos de los aspectos y resultados encontrados en este estudio, así como las diferentes circunstancias que se han ido presentando durante su realización. Lenguaje y comportamiento son dos protagonistas presentes en la vida de las personas, en su día a día, que de forma directa o indirecta pueden influir en quienes nos rodean.

Es de esperar que cuando una persona se prepara para “hablar”, selecciona entre su abanico de pensamientos el contenido del mensaje que quiere transmitir y, mediante un complejo sistema de imágenes mentales, procesos, proposiciones y argumentos, construye un enunciado dirigido a otra u otras personas (Belinchón, Igoa y Riviere, 2005). Y, sin embargo, en este punto, todavía no ha iniciado su lenguaje.

Dada la complejidad, a nivel cognitivo, que supone una interacción como mantener una conversación, resulta sorprendente que diariamente podamos transmitir tantos mensajes sin apenas esfuerzo; y son estos mensajes los que en muchas ocasiones desencadenan un comportamiento determinado.

No es de extrañar que la juventud desarrolle determinados pensamientos, dado que la industria en general, más aún dentro de nuestro sistema económico, bombardea diariamente con mensajes diferenciadores entre hombres y mujeres, que en muchas ocasiones incrementan las desigualdades entre sexos. De este modo, parece que la rutina general es: los hombres deben ser fuertes y las mujeres deben centrarse en el ideal de belleza marcado por el momento.

Entre estos mensajes, muchas veces sutiles, están por ejemplo que en el ámbito deportivo sean las noticias de deportes practicados por hombres los que ocupen la mayor parte del tiempo; que los productos o alimentos dirigidos a mujeres puedan diferenciarse por estar mayormente presente el color rosa; que todavía hoy muchos de los anuncios que vemos en redes sociales, Internet o televisión mantengan el concepto de la mujer como objeto; que los hombres no puedan ser sensibles por los comentarios jocosos de las personas de su alrededor; que todavía haya quien crea que no existen desigualdades entre mujeres y hombres.

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

Este tipo de comunicaciones, repetidas de forma continua, se asientan en la mente de la juventud, influyendo en el modo en que se comunicarán y se comportarán con otras personas. Uno de los objetivos de este trabajo ha sido, precisamente, cómo operan este tipo de comunicaciones y en qué medida siguen presentes los estereotipos, actitudes y comportamientos sexistas.

En cuanto a la investigación que aquí se presenta, muchos de los mensajes que se encuentran entre la juventud aragonesa, especialmente en el desarrollo de la parte cualitativa, reflejaban señales de sexismo. En este sentido se constata lo ya identificado en otros estudios (p.e., Rodríguez, Lameiras, Cabrera y Faílde, 2010), esto es, la presencia de actitudes y comportamientos sexistas presentes en las personas jóvenes. Para algunas personas, el contenido sexista de estos mensajes pasaba desapercibido, pero no para otras. Esto propiciaba un comportamiento agresivo o, al menos, de ofensa y malestar general.

Una primera conclusión importante que emerge de los análisis realizados es que los jóvenes no hacen sino transmitir y reproducir la sociedad en la que viven. Parece además que hay pocos cambios significativos en relación a las generaciones anteriores, lo cual es un signo muy preocupante. Muchos de los tópicos, estereotipos, actitudes..., que las personas jóvenes hacen suyos, tienen su origen en una ideología patriarcal permanentemente presente en nuestra sociedad.

La influencia del patriarcado y el papel predominante de los hombres hacia las mujeres se percibe claramente en los resultados obtenidos tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Los niveles de sexismo son significativos y se han encontrado diferencias estadísticamente significativas entre los chicos y las chicas tanto en las puntuaciones referidas a sexismo hostil como a sexismo benevolente. En este sentido, los datos cuantitativos han mostrado un aumento de sexismo a medida que aumenta la edad y se identificado un tramo crítico que va desde los 13-14 años hasta los 15-16 años. Estas diferencias en relación con el sexismo encontradas entre los chicos y las chicas y la importancia que juega la edad pueden ser dos claves relevantes a la hora de planificar actuaciones educativas. Es importante que las instituciones tanto educativas como sociales dispongan de este tipo de información que les permita un diseño adecuado de la política pública en esta materia. En este sentido, parece necesaria una reflexión de como se está educando en esta materia tanto en las estructuras formales como no formales. En el caso concreto de la educación secundaria es relevante preguntarse cómo se están abordando los temas relacionados con la igualdad y la violencia de género entre las personas jóvenes y que medidas serían necesarias para mejorar la situación.

No obstante, aunque el escenario es preocupante, en relación a temas cruciales como son la percepción de la violencia de género, la cosificación del cuerpo de la mujer

o las desigualdades que se producen en todos los ámbitos de la sociedad, una parte de las personas jóvenes manifiesta conciencia sobre ello. Sin embargo, esta opinión puede no verse secundada o incluso quedarse escondida cuando no refleja la opinión mayoritaria. Probablemente en parte de las situaciones, se producen momentos de indecisión, titubeo y duda que pueden deberse a la presión de grupo, al qué pensarán los otros, o a cuál sería la respuesta deseable para el grupo en su conjunto. Aspectos como la deseabilidad social y la presión de grupo (en este caso en los relatos cualitativos) son dos aspectos que influyen en los resultados obtenidos, al igual que influyen en la respuesta social del conjunto de la sociedad y no sólo de los jóvenes ante situaciones que tienen que ver con la discriminación, la desigualdad o la violencia.

En cualquier caso, en relación con los discursos analizados en el análisis cualitativo, algunos temas importantes que aparecen y que es importante reseñar en estas conclusiones son los siguientes. En primer lugar, y de manera bastante general, cuando aparece el tema de la violencia esta se asocia al hombre en relación con la ira y la fuerza. No obstante, en cuanto a la violencia que alguno de los chicos participantes refleja la opinión también presente en la sociedad en relación con la corriente denominada posmachista (Lorente, 2009), respecto al tema de las denuncias falsas o a la “desprotección” del varón ante la violencia de una mujer.

En segundo lugar, en ocasiones no hay una clara conciencia sobre lo que implica el abuso sexual a una mujer. Incluso se puede percibir, a partir de algunos comentarios que se realizan ante imágenes de anuncios que resultan ser totalmente explícitas. Comentarios que hacen referencia a que es la mujer es la que va a disfrutar de varios hombres o incluso aprovecharse de ellos. La cosificación del cuerpo y de la mujer en su conjunto, su sometimiento natural o la imagen muy distorsionada del modo de entender la sexualidad es otro asunto crucial a la hora de establecer programas de prevención y actuación. Es este sentido, parece necesario también una reflexión sobre la propia educación sexual que reciben los chicos y las chicas.

Otros temas emergentes tienen que ver con el trabajo, con la feminización o masculinización de algunas profesiones o lo que se considera o no “trabajo”. Las personas jóvenes siguen identificando a las mujeres relacionadas con las tareas del hogar, que en muchos casos siguen sin considerar un verdadero trabajo.

Respecto a las dinámicas familiares que se relatan estas siguen reproduciendo los patrones patriarcales. Se presenta la figura de la madre como mucho más relevante que la del padre en todos los ámbitos de la dinámica cotidiana del hogar. En cuanto a los temas de crianza nuevamente la figura de la madre se considera más “protectora” que la del padre, salvo cuando se trata de proteger a las hijas, tarea en la que también pueden “colaborar” los hermanos varones.

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

A la hora de establecer las diferencias entre sexos, las chicas tienen bastante presentes procesos hormonales, así como otros aspectos relacionados con la menstruación, el embarazo, el aborto o la maternidad. Una idea que aparece con bastante frecuencia en muchos de los comentarios es la idea de dureza, de dificultad y, en ocasiones, de soledad con los que la mujer debe afrontar dichos procesos.

Aunque los medios de comunicación tradicionales siguen dejando huella en los jóvenes, las redes sociales, en tanto que reflejan la vida cotidiana de las personas jóvenes son un aspecto crucial en cualquier intervención educativa y preventiva. Las redes sociales implican escenarios de relaciones que suceden en paralelo a las relaciones cara a cara y que, por tanto, para bien o para mal impactan de la misma manera que éstas.

En relación a las redes, los jóvenes participantes tienen en general un buen conocimiento de las redes y admiten tener un uso fluido de las mismas. De forma general, WhatsApp e Instagram son las redes más empleadas por los y las jóvenes. Instagram es la preferida en la comunicación e Instagram en la búsqueda de nuevas relaciones de amistad o de pareja.

También, respecto a los comportamientos en las redes se puede identificar algunas cuestiones significativas. Con una frecuencia mayor las chicas suelen colgar fotos en actitudes sensuales o sexuales que los chicos lo que puede indicar el valor del cuerpo para unos y otros en las relaciones que mantienen entre sí e indicar un refuerzo de las actitudes patriarcales que cosifican el cuerpo de la mujer, que ya se ha comentado en otra de las conclusiones. En este mismo sentido, los chicos admiten ver con una mayor frecuencia contenidos de carácter pornográfico lo que viene también a reforzar el argumento anterior.

En relación a las palabras que habitualmente se asignan al género masculino y femenino, los y las jóvenes están reproduciendo salvo con alguna excepción estas atribuciones. Además parece que en este rango de edad los chicos refuerzan los atributos tradicionalmente asignados a ellos y las chicas los asignados a ellas. En relación con las puntuaciones totales que alcanzan las palabras, algunas de ellas son claramente asignadas con porcentajes más altos a lo femenino. En términos de sexismo, y como se comentaba en el marco teórico y subrayan Berrocal, Cuadrado, Navas, Quiles del Castillo y Morera (2011) se idealiza los roles que tradicionalmente son propios de las mujeres, incidiendo en la necesidad de protección y la debilidad y también el papel de los hombres como protectores complementarios, lo que refuerza las actitudes y comportamientos basados en un sexismo benevolente.

Finalmente, y antes de concluir con este informe es importante también considerar algunas limitaciones y nuevas líneas para futuros trabajos. En primer lugar,

este trabajo está centrado fundamentalmente en una franja de edad muy específica. En futuras investigaciones sería importante considerar tanto edades más tempranas como jóvenes más mayores que permitiera analizar la evolución de las actitudes y los comportamientos respecto de los temas tratados. En segundo lugar, este estudio se ha basado en las “voces” de las personas jóvenes. El análisis también podría haber sido complementado, fundamentalmente desde un punto de vista cualitativo, con la incorporación de otros informantes como el profesorado, las familias o los gestores educativos. En tercer lugar, en esta primera aproximación realizada, y considerando el tamaño de la muestra que se iba a manejar, se decidió no abordar la perspectiva LGBTQ+, lo que sin duda habrá que tener en consideración en futuras investigaciones.

Por último, el equipo de investigación quiere manifestar la importancia y la necesidad de continuar esta línea de investigación desde la convicción de que resulta crucial adentrarse y perfilar las características de cada momento evolutivo para poder diseñar políticas educativas y sociales que promuevan escenarios de igualdad libres de violencia de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alatario, A. y Anguita, R. (1999). ¿La mitad de la humanidad forma parte de la diversidad?: el sexismo en las aulas y la coeducación como alternativa. *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 36, 33-43.
- Alba, J.R., Navarro, L. y López, M.J. (2015). La violencia de pareja entre adolescentes: revisión de los programas preventivos actuales y propuesta de intervención. *Revista de Derechos y Ciencias Sociales*, 9, 69-86.
- Allport, G.W. (1954). *The nature of prejudice*. Cambridge, MA, Estados Unidos: Addison-Wesley.
- Bakan, D. (1966). *The duality of human existence*. Chicago: McNally.
- Barnard, L., Burley, H., Olivárez, A. y Crooks, S. (2008). Medición de vulnerabilidad a la amenaza de estereotipo. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 6(1), 51-64.
- Belinchón, M., Igoa, J. y Rivière, A. (2005). *Psicología del lenguaje. Investigación y Teoría*. Madrid: Trotta.
- Björk, A.K. (2008, 8 de 2009). *Un estudio sobre el lenguaje juvenil entre estudiantes españoles de intercambio [on line]*. *Diva portal*. Extraído el 10 de abril de 2018 desde <http://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A133325&dswid=2202>
- Blanco, N. (2014) *Coeducar es educar para la libertad*. En Consejería de Educación. *Andalucía educativa*, 64. Sevilla: Junta de Andalucía, 24-27.
- Boira, S. (2010). *Hombres maltratadores. Historias de violencia masculina*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza
- Bonino, L. (2004). *Los micromachismos*. *La Cibeles*, 2, 1.6. Ayto. de Madrid [versión electrónica].

- Bonino, L. (2008). *Voces de hombres por la igualdad*. Extraído el 05 de abril de 2018 desde <https://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/07/micromachismos-el-poder-masculino-en-la-pareja-moderna.pdf>
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101.
- Cáceres, J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Clínica y Salud*, 1, 33-34.
- Campbell, B., Schellenberg, E.G. y Senn, C.Y. (1997). Evaluating measures of contemporary sexism. *Psychology of Women Quarterly*, 21, 89-102.
- Caron, S. y Carter, D. (1997). The relationships among sex role orientation, egalitarianism, attitudes toward sexuality and attitudes toward violence against women. *The Journal of Social Psychology*, 137(5), 568-587.
- Casado Velarde, M. (2002). Aspectos morfológicos y semánticos del lenguaje juvenil. En *El lenguaje de los jóvenes*; ed. González Rodríguez. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Castells, M. (2001). *Internet y la Sociedad Red*. Barcelona: Ed. Alianza.
- De la Osa, Z.; Andrés, S. y Pascual, I (2013). Creencias adolescentes sobre la violencia de género. Sexismo en las relaciones entre adolescentes. *European Journal Of Investigation In Health, Psychology and Education*, 3(3), 265-275
- De Lemus, S., Castillo, M., Moya, M., Padilla, J.L. y Ryan, E. (2008). Elaboración y Validación de Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes. *Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(2), 537-562.
- Díaz-Aguado, M.J. (Dir.) (1996) *Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Díaz-Aguado, M.J. y Martínez Arias (2001) *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer, serie Estudios, nº 73.

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

- Díaz-Aguado, M.J.; Martínez Arias, R.; Varona, B. *Et al.* (2001) *La educación infantil y el riesgo social. Su evaluación y tratamiento. Un instrumento para la detección en niños y niñas de tres a seis años a través de la escuela.* Madrid: Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.
- Díaz-Aguado, M.J. (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad.* Programa para educación secundaria. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Díaz-Aguado, M.J. (2002) *Convivencia escolar y prevención de la violencia.* Madrid: Ministerio de Educación. Instituto de Tecnologías Educativas.
- Díaz-Aguado, M.J. (2003) *Educación intercultural y aprendizaje cooperativo.* Madrid: Pirámide.
- Díaz-Aguado, M.J. (2006). Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia. *Revista de Estudios de Juventud*, 73, 38-57.
- Díaz-Aguado, M.J., y Carvajal, I. (2011). *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia y la Juventud.* Madrid, España: Ministerio de Sanidad, Igualdad y Servicios Sociales.
- Duque, E. (2006). *Aprendiendo para el amor o para la violencia. Las relaciones en las discotecas.* Barcelona: Hipatia.
- Eagly, A.H., Beall, A.E. y Sternberg, R.J. (2004). *The psychology of gender.* Nueva York: Guilford Press.
- Echeburúa, E. y De Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar.* Madrid: Siglo XXI.
- Eckert, P. y McConnell-ginet, S. (1992). "Communities of practice: where language, gender and power all live". En: Kira Hall, Mary Bucholtz y Birch Moonwomon (eds.). *Locating Power: Proceedings of the Second Berkeley Women and Language Conference* (pp. 89-99). Berkeley, CA: Women and Language Group, U.C. Berkeley.

- Expósito, F., Moya, M. C. y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social, 13*(2), 159-169.
- Expósito, F. y Moya, M.C. (2005). Sexismo y aceptación de la violencia de género en las relaciones íntimas. En J. Sobral, G. Serrano y J. Regueiro (Comps.) *Psicología Jurídica, de la Violencia y de Género* (pp. 321-328). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Foshee, V.A., Linder, F., MacDougall, J.E., & Bangdiwala, S. (2001). Gender differences in the longitudinal predictors of adolescent dating violence. *Preventive Medicine, 32*, 128-141.
- García, A. (1988). *Lenguaje y discriminación sexual*. Barcelona: Montesinos.
- García Meseguer, A. (1988). *Lenguaje y discriminación sexual*. Madrid: Montesinos.
- García Meseguer, A. (1994). *¿Es sexista la lengua española?* Barcelona: Paidós.
- Garnefski, N.; Arends, E. (1998) Sexual abuse and adolescent maladjustment: Differences between male and female victims. *Journal of Adolescence, 21*(1), 99-107.
- Gerber, G. (1995) Gender stereotypes and the problem of marital violence. En: Adler, L.; Denmark, F. (Eds.) *Violence and the prevention of violence*. New York: Praeger.
- Glick, P. y Fiske, T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 70*(3) 491-512.
- Golombock, S. Fivush, R. (1994) *Gender development*. New York: Cambridge University Press.
- Gómez, J. (2004). *El amor en la sociedad del riesgo*. Barcelona: Hipatia.
- González, R. y Santana, J.D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema, 13*(1), 127-131.
- González-Lozano, P., Muñoz-Rivas, M.J. y Graña J.L. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense, 3*(3), 23-39.

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

- González-Ortega, I., Echeburúa, E., y Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología Conductual*, 16(2), 207-225.
- González Rodríguez, F. (1989). *Comunicación y lenguaje juvenil*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- González Rodríguez, F. (2002). *El lenguaje de los jóvenes*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Hamui-Sutton, A. y Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación educativa médica*, 2(5), 55-60.
- Hastings, T.; Anderson, S.; Kelley, M. (1996) Gender differences in coping and daily stress in conduct-disorder and non-conduct-disordered adolescents. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*. 18(3), 213-226.
- Herrero, G. (2002). Aspectos sintácticos del lenguaje juvenil. En F. Rodríguez (coord.), *El lenguaje de los jóvenes* (pp.67-96). Barcelona: Ariel.
- Instituto Aragonés de la Juventud (2016). *Diputación General de Aragón*. Extraído el 01 de abril de 2018 desde http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/InstitutoAragonesJuventud/AreasGenericas/ci.02_Publicaciones.detalleDepartamento.
- Informe de Sociedad Digital en España. En Fundación Telefónica. Recuperado el 05 de abril de 2018 de https://www.fundaciontelefonica.com/artes_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempubli/625/.
- Kauffman, J.; Zigler, E. (1987). Do abused children become abusive parents. *American Journal of Orthopsychiatry*, 57, 186-192.
- Kling, K.; Hyde, J.; Showers, C. y Buswell, B. (1999) Gender differences in self-esteem: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 125(4), 470-500.
- Kotsinas, U.B. (2003). *En bok om slang, typ*. Falun: Norstedts& Söner AB.

- Lakoff, R. (1975). *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Barcelona: Ricou.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. BOE Núm.313, de 29 de diciembre de 2004.
- Lichter, E., y McCloskey, L.A. (2004). The effects of childhood exposure to marital violence on adolescent gender-role beliefs and dating violence. *Psychology and Women Quarterly*, 28, 344-357.
- Lips, H.M. (2003). Violence against women. A worldwide problem. En H.M. Lips (Ed). *A new psychology of women. Gender, culture and ethnicity* (pp. 420-457). Boston: McGraw-Hill.
- López, A. (1994). El lenguaje en la escuela. En Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura. A Coruña: Universidad da Coruña.
- López, A. y Encabo, E. (1999). El lenguaje del centro educativo, elemento impulsor de la igualdad de oportunidades entre géneros: la formación permanente de la comunidad educativa. *Contextos educativos*, 2, 181-192.
- Lorente, M. (2009). *Los nuevos hombres nuevos. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Lucariello, E. y Fajardo, M^a J. (2011). Prevención de la violencia de género en los adolescentes. *INFAD. Revista de Psicología*, 1(5), 113-121.
- Makepeace, J.M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30, 97-102.
- Martin Serrano, E.; Martín Serrano, M. (1999) *Las violencias cotidianas cuando las víctimas son las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Megías, I., Ballesteros, J.C., Rubio, A. y Alberdi, I. (2015, 11 enero). Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. Extraído el 20 de abril de 2018 desde http://adolescenciayjuventud.org/que-hacemos/monografias-y-estudios/ampliar.php/Id_contenido/73892/

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2011). *Macroencuesta de Violencia de Género 2011*. Madrid: MSSSI.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012). *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*. Madrid: MSSSI.
- Morales, P., Urosa, B. y Blanco, A. (2003). *Construcción de escalas de actitudes tipo Likert. Una guía práctica*. Madrid: La Muralla.
- Moya, M. (2003). El análisis psicosocial del género. En J.F. Morales y C. Huici (Eds.), *Estudios de Psicología Social* (pp. 177-222). Madrid: UNED Ediciones.
- Muñoz-Rivas, M., Graña, J.L., O'Leary, K.D., y González, M.P. (2007). Aggression in Adolescent Dating Relationships: Prevalence, Justification, and Health Consequences. *Journal of Adolescent Health, 40*,298-304.
- O'Keefe, M. (1998) Factors mediating the link between witnessing interparental violence and dating violence. *Journal of Family Violence, 13*(1), 39-57.
- O'Leary K.D., & Smith Slep A.M. (2003). A dyadic longitudinal model of adolescent dating aggression. *Journal of Clinical Child and Adolescence Psychology, 32*, 314-27.
- Osborne, J. W. (2006). El género, la amenaza de estereotipo y la ansiedad: evidencia psicofisiológica y cognitiva. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 4*(1), 109-138.
- Palacios, M.S., Torrico, E., Millán, M., Pérez, M.A., Puertas, S., Moya, M. y López-Megías, J. (2005). Estudio de los estereotipos de género mediante medidas explícitas e implícitas (priming). En J. Sobral, G. Serrano y J. Regueiro (Comps.) *Psicología Jurídica, de la Violencia y de Género* (pp. 345-352). Madrid: Biblioteca Nueva.
- I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Aragón (año 2016). En Gobierno de Aragón. Recuperado el 01 de abril de 2018 de http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragon esMujer/Documentos/Doc/plan_estrategico_final_aragon.pdf

- Pozo, C., Alonso Morillejo, E., Hernández, S. y Mellado, M.I. (2005). Actitudes de género, creencias y sexismo ambivalente como predictores de la discriminación y violencia contra las mujeres. En J. Sobral, G. Serrano y J. Regueiro (Comps.) *Psicología Jurídica, de la Violencia y de Género* (pp. 271-278). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pozo, C.; Martos, M.J.; Alonso, Enrique. (2010). ¿Manifiesta actitudes sexistas el alumnado de Enseñanza Secundaria? *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(2), 541-560. Universidad de Almería.
- Price, E.L., Byers, E.S. y Dating Violence Research Team (1999). The attitudes towards dating violence scales: Development and initial validation. *Journal of Family Violence*, 14(4), 351-375.
- Rey Anacona, M.C. (2009). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(2), 27-39.
- Ríos, O. y Christou, M. (2010). Más allá del lenguaje sexist. Actos comunicativos en las relaciones afectivo-sexuales de los y las adolescentes. *Revista Signos*, 43(2), 311-326.
- Robinson, G.E. (2003). *International perspectives on violence against women*. *Archive of Women's Mental Health*, 6, 155-156.
- Rodríguez, Y. y Magalhaes, M.J. (2014). El sexismo moderno en estudiantes universitarios/as portugueses/as. *Revista Interdisciplinar de Ciencias Sociales y Humanas*, 1(1). 113-121.
- Rojas, P., Moreno, R. (2016) Sexismo hostil y benevolente en adolescentes. Una aproximación étnico-cultural. *Revista Iberoamericana de Educación*, 72(1), 31-46.
- Rodríguez Castro, Y., Lameiras, M., Carrera, M.V. y Failde, J.M. (2010). Evaluación de las actitudes sexistas en estudiantes españoles/as de Educación Secundaria Obligatoria. *Psicología: avances de la disciplina*, 1(4), 11-24.

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

- Russell, B.L. y Trigg, K.Y. (2004). Tolerance of sexual harassment: An examination of gender differences, ambivalent sexism, social dominance and gender roles. *Sex Roles*, 50, 565-573.
- Sakalh, N. (2001). Beliefs about wife beating among Turkish colleague students: The effects of patriarchy, sexism and sex differences. *Sex Roles*, 44, 599-610.
- Sánchez, V., Ortega, F.J., Ortega, R. y Viejo, C. (2008). Las relaciones sentimentales en la adolescencia: satisfacción, conflictos y violencia. *Escritos de Psicología*, 2(1), 97-109.
- Sani, A. I. (2007). Las consecuencias de la violencia interparental en la infancia. En R. Arce, F. Fariña, E. Alfaro, C. Civera, y F. Tortosa (Eds.), *Psicología jurídica. Violencia y víctimas* (pp. 13-21). Valencia: Diputació de València.
- Sanmartín, J. (2006, diciembre). *Observatorio de la violencia*. Extraído el 10 de abril de 2018 desde http://bbpp.observatoriovioencia.org/upload_images/File/DOC11809794_29_II%20Informe%20Internacional.pdf.
- Sarautsa, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. Del Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 456-466.
- Schieffelin, B. B. y Elionor O. (eds.). (1986). *Language socialization across cultures*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- Seijo, D. Fariña, F., y Arce, R. (2009). La violencia doméstica: Repercusiones en los hijos. En F. Fariña, R. Arce, y G. Bucla-Casal (Eds.), *Violencia de género. Tratado psicológico y legal* (pp. 119-133). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sinay, S. (2004). *Esta noche no, querida*. Buenos Aires: Editorial Juncal.
- Soldevila, A., Domínguez, A., Giordano, R., Fuentes, S., y Consolini, L. (2012). ¿Celos, amor, culpa o patología? Cómo perciben la violencia de género en sus relaciones

de pareja los/as estudiantes de Trabajo Social. *Actas del 2.º Congreso Interdisciplinario sobre Género y Sociedad: "Lo personal es político"*, 1(1).

Soler, M. y Ramis, M. (2008). *Freedom in gender relations. An analysis of communicative acts among adolescents*. First ISA Forum. International Sociological Association. Barcelona.

Subirats, M. y Amparo T. (1992). *Pautas de observación para el análisis del sexismo en el centro educativo*. Cuadernos para la coeducación, 2. Bellaterra: ICE de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Subirats, M. y Brullet, C. (1988). *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer.

Strauss, M. A. y Yodanis, C. (1997) Corporal punishment in adolescence and physical assaults on spouses in later life: What accounts for the link? *Journal of Marriage and the family*, 58(4), 825-841.

Straus, M.A., y Ramírez, I.L. (2003). International dating violence study. Family Research Laboratory. En A. Cáceres & J. Cáceres (2004). Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), pp.271-284.

Sugarman, D.; Frankel, S. (1996) Patriarchal ideology and wife-assault: A meta-analytic review. *Journal of family violence*, 11(1), 13-40.

Suriá, R., Rosser, A. y Villegas, E. (2014). Validación de un cuestionario sobre las nuevas tecnologías para transmitir la violencia de género. En: M^a Teresa Tortosa Ybáñez, José Daniel Alvarez Teruel, Neus Pellín Buades, *El reconocimiento docente: innovar e investigar con criterios de calidad*. XII Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria [Recurso electrónico]. Alicante: Universidad de Alicante. ISBN 978-84-697-0709-8, 2987 p.

Swin, J.K., Aikin, J.K., Hall, W.S., y Hunter, B.A. (1995). Sexism and racism: Old fashioned and modern prejudices. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68, 199-214.

VIOLENCIAS, LENGUAJE Y COMPORTAMIENTO EN REDES EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE LA JUVENTUD EN ARAGÓN

- Tannen, D. (1982). Ethnic style in male-female conversations. En: J.J. Gumperz (ed.). *Language and social identity* (pp. 217-231). Cambridge: Cambridge University Press.
- Tannen, D. (1986). ¡Yo no quise decir eso! *Barcelona*: Paidós.
- Tannen, D. (1990). *¡Tú no me entiendes!* *Barcelona*: Círculo de Lectores.
- Tannen, D., ed., (1993). *Gender and conversational interaction*. Oxford: Oxford University Press.
- Tannen, D. (1994). *Género y discurso*. *Barcelona*: Paidós.
- Tontodonato, P. y Crew, B.K. (1992). Dating violence, social learning theory, and gender: A multivariate analysis. *Violence and Victims*, 7(1), 3-14.
- Tougas, F., Brown, R., Beaton, A.M. y Joly, S. (1995). Neosexism: Plus Ça Change, Plus C'est Pareil. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21(8), 842-849.
- Tougas, F., Brown, R., Beaton, A.M. y St-Pierre, L. (1999). Neosexism among women: The role of personally experienced social mobility at tempts. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 25(12), 1.487-1.497
- Tusón, A. (1991). Iguales ante la lengua - desiguales en el uso. Bases sociolingüísticas para el desarrollo discursivo. *Signos. Teoría y práctica de la educación*, 2, 50-59.
- Tusón, A. (1995). *Análisis de la conversación*. *Barcelona*: Ariel.
- Tusón, A. (1999). *Diferencia sexual y diversidad lingüística*. En: C. Lomas (coord.) *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación* (pp. 85-100). *Barcelona*: Paidós.
- Tusón, A. (2016). Lenguaje, interacción y diferencia sexual. *Enunciación*, 21(1), 138-151.
- Universidad Complutense de Madrid y Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2012). *La juventud universitaria ante la igualdad y la violencia de género*. *Madrid*: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Valls, R., Puigvert, L. y Duque, E. (2008). Gender violence among teenagers: Socialization and prevention. *Violence Against Women*, 14(7), 759-785.

Vigara, A. M. (2002). Cultura y estilo de los “niños bien”: radiografía del lenguaje pijo, en *El lenguaje de los jóvenes*; ed. González Rodríguez. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Violencia de género. En Gobierno de Canarias. Instituto Canario de Igualdad.

Recuperado el 05 de abril de 2018 de

http://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/temas/violencia_genero.

Wodak, R., ed. (1997). *Gender and Discourse*. London: Sage.

Wolfe, D.A., Wekerle, C., y Scott, K. (1997). *Alternatives to violence: Empowering youth to develop health relationships*. Thousand Oaks, CA: Sage

Yaguello, M. (1978). *Les mots et le femmes*. Paris: Payot.